

2013



BANCO COMAFI

## Disciplina de Mercado



**Tabla de Contenidos**

<b>1. Ámbito de Aplicación .....</b>	<b>3</b>
1.1 Introducción .....	3
1.2 Información general acerca de Grupo Comafi .....	3
<b>2. Estructura de Capital .....</b>	<b>5</b>
2.1 Información sobre recursos propios computables .....	5
2.2 Suficiencia de Capital .....	14
<b>3. Riesgo de Crédito .....</b>	<b>16</b>
3.1 Definición de Riesgo de Crédito .....	16
3.2 Posiciones vencidas y deterioradas.....	16
3.3 Modelo de gestión .....	17
3.4 Proceso de Gestión del Riesgo de Crédito .....	18
3.5 Herramientas utilizadas en la gestión del Riesgo de Crédito .....	19
3.6 Negocios .....	19
3.7 Provisiones específicas y generales.....	20
3.8 Distribución de las exposiciones y provisiones por Riesgo de Crédito.....	23
3.9 Método Estándar.....	26
<b>4. Cobertura de Riesgo de Crédito .....</b>	<b>28</b>
<b>5. Riesgo de Contraparte y Exposiciones con Derivados.....</b>	<b>30</b>
5.1 Definición .....	30
5.2 Actividad en operaciones con Riesgo de Contraparte .....	30
5.3 Modelo de Gestión.....	30
5.4 Información cuantitativa de los instrumentos financieros derivados .....	31
<b>6. Riesgo de Titulización .....</b>	<b>32</b>
6.1 Definición .....	32
6.2 Transferencia de riesgos, riesgos retenidos y asumidos.....	33
6.3 Modelo de Gestión.....	33
6.4 Naturaleza de otros riesgos inherentes a los activos titulizados .....	34
6.5 Funciones desempeñadas por la Entidad en los procesos de titulización y grado de implicación .....	34
6.6 Explicación sobre el método utilizado por la Entidad para la determinación de los requisitos de capital para sus actividades de titulización .....	34

6.7	Tratamiento contable de las actividades de titulización.....	34
6.8	Información cuantitativa de las posiciones de titulización .....	35
<b>7.</b>	<b>Riesgos Financieros .....</b>	<b>38</b>
7.1	Definición .....	38
7.2	Modelo de gestión .....	38
7.3	Gestión de la Liquidez .....	39
7.4	Gestión del Riesgo de Mercado .....	40
7.5	Gestión del Riesgo de Tasa de Interés .....	44
<b>8.</b>	<b>Riesgo Operacional.....</b>	<b>46</b>
8.1	Definición .....	46
8.2	Modelo de gestión .....	46
8.3	Metodologías de Gestión .....	47
8.4	Herramientas utilizadas .....	48
<b>9.</b>	<b>Información sobre Remuneraciones.....</b>	<b>49</b>
9.1	Introducción .....	49
9.2	Política de Incentivos Económicos al Personal.....	49
9.3	Descripción de las formas en las cuales la Entidad trata de vincular el desempeño durante el período de medición con los niveles de remuneración .....	51
9.4	Descripción de las diferentes formas de remuneración variable empleadas.....	52
9.5	Información cuantitativa sobre las remuneraciones de la Entidad .....	52

# 1. Ámbito de Aplicación

---

## 1.1 Introducción

En línea con lo establecido por la Comunicación "A" 5394 del BCRA, en el presente apartado se detalla el ámbito de aplicación que será utilizado a lo largo del presente documento.

## 1.2 Información general acerca de Grupo Comafi

Banco Comafi S.A. es la Entidad de mayor rango a la que se aplica la norma sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras". Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, Banco Comafi S.A. es cabecera de un grupo de Entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas detalladas más abajo, y que constituyen el Grupo Comafi a los fines de la supervisión consolidada. La Comunicación "A" 5394 es de aplicación a nivel consolidado.

### 1.2.1. Entidades que integran "Grupo Comafi" a los fines de la Comunicación "A" 5394

Las entidades sujetas a consolidación según la Comunicación "A" 2227 son Banco Comafi S.A., Comafi Fiduciario Financiero S.A., Comafi Bursátil S. A., PVCRED S. A., TCC Leasing S.A. y Gramit S.A.

El objetivo principal de **Banco Comafi S.A.** es satisfacer los requerimientos de servicios financieros de diversos segmentos de clientes (individuos, microempresas, pymes, grandes empresas e instituciones), a través de una oferta de valor balanceada y competitiva, priorizando la relación de largo plazo con los mismos, manteniendo adecuados niveles de capitalización, rentabilidad y liquidez en un sólido ambiente de control de riesgos.

**Comafi Fiduciario Financiero S.A.** es una empresa especializada en servicios fiduciarios y ha sido uno de los impulsores del fideicomiso en nuestro país. Cuenta con gran experiencia y trayectoria en la prestación de servicios fiduciarios para una variada gama de actividades, que se pone de manifiesto en los diversos contratos de fideicomiso (financieros, de titulización de activos, de cobranzas, de garantía y de administración) suscriptos con distintas empresas privadas, entes y reparticiones públicas y entidades financieras.

**Comafi Bursátil S.A.** es una empresa especializada en la actividad de negociación de títulos valores en el Mercado de Valores, y es el vehículo a través del cual operan también los clientes de Banco Comafi. Asimismo, participa en los procesos de colocación por oferta pública de Obligaciones Negociables y Fideicomisos Financieros en emisiones primarias organizadas por Banco Comafi o por terceros.

**PVCRED S.A.** es una empresa especializada en la originación de préstamos personales y tarjetas de crédito para la financiación del consumo a individuos.

**TCC Leasing S.A.** es una empresa especializada en la originación de operaciones de leasing, con una variada oferta de productos, un amplio conocimiento de la industria y ventajas competitivas que la hacen una de las líderes en ese mercado.

**Gramit S.A.** es una empresa especializada en la originación de tarjetas de créditos y préstamos personales para la financiación del consumo a individuos. Ofrece a sus clientes préstamos en efectivo y una tarjeta de crédito y consumo propia.

La información contenida en los estados contables consolidados para publicación comprende a la Entidad Banco Comafi S.A. y a su sociedad controlada, Comafi Fiduciario Financiero, en la cual Banco Comafi posee un 95% de participación.

La información contenida en los estados contables de supervisión comprende a las Entidades mencionadas en el párrafo anterior y a Comafi Bursátil S.A., PVCRED S.A., TCC Leasing S.A. y Gramit S.A., empresas en las cuales Banco Comafi S.A. no posee participaciones significativas, pero sin embargo, poseen vinculación económica y por ello son incorporadas en las bases regulatorias.

Según el informe<sup>1</sup> de fecha 7 de febrero de 2014, no se ha tomado conocimiento de hechos o circunstancias que hagan necesario efectuar modificaciones significativas al estado de consolidación de Banco Comafi S.A. con filiales y subsidiarias en el país al 31 de Diciembre de 2013 para que el mismo esté presentado de conformidad con las bases de consolidación.

El estado de consolidación ha sido confeccionado aplicando las normas establecidas por el B.C.R.A. (Conau 1). Los estados contables de las diversas compañías han sido preparados en base a criterios similares a los aplicados por Banco Comafi S.A. en la elaboración de sus estados contables individuales, de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A y principios contables generalmente aceptados. Dichos criterios se exponen en la nota 1 a los estados contables individuales de Banco Comafi S.A.

**Las cifras de este documento corresponden a las del 31 de diciembre del 2013 o al período que abarca desde el 1 de julio de 2013 al 31 de diciembre de 2013 inclusive, según se indique. La misma se presenta en forma consolidada, excepto que se exprese exactamente lo contrario.**

**La información presentada en todos los cuadros expuestos en este documento está expresada en miles de pesos excepto que, en nota al pie, se indique lo contrario.**

### **1.2.2. Restricciones u otros impedimentos a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo**

No existen restricciones u otros impedimentos importantes (actuales o en el futuro previsible) a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo, excepto por las regulaciones vigentes en la materia definidas por el Banco Central de la República Argentina.

---

<sup>1</sup>“Informe de Revisión Limitada de Estados Contables de Períodos Intermedios”.

## 2. Estructura de Capital

### 2.1 Información sobre recursos propios computables

En este capítulo se presenta información referente a los instrumentos que la Organización considera a efectos del cálculo de sus recursos propios computables. En el mismo se presenta la distribución de los distintos elementos que componen los recursos propios y las deducciones entre el capital ordinario, adicional y complementario, así como también el cumplimiento de los límites establecidos según lo indicado por el Banco Central de la República Argentina.

Las tablas que se muestran a continuación resumen los términos y condiciones de cada uno de los instrumentos de capital computables<sup>2</sup>.

- Capital social

Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)						
1	Emisor	Banco Comafi S.A.	TCC Leasing S.A	Gramit S.A.	PVCRED S.A.	Comafi Bursatil S.A
2	Identificador único					
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislación Argentina	Legislación Argentina	Legislación Argentina	Legislación Argentina	Legislación Argentina
<i>Tratamiento regulatorio</i>						
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo	Grupo	Grupo	Grupo	Grupo
5	Tipo de instrumento	Acciones ordinarias nominativas no endosables	Acciones ordinarias nominativas no endosables	Acciones ordinarias nominativas no endosables	Acciones ordinarias nominativas no endosables	Acciones ordinarias nominativas no endosables
		Clase A: 12.113.706	200.000	7.066.000	8.700.000	1.100.000
		Clase B: 24.594.493				
6	Cuantía reconocida en el capital regulatorio (cifra monetaria en miles, en la fecha de divulgación más reciente)	\$ 36.708	\$ 200	\$ 7.066	\$ 8.700	\$ 1.100
7	Valor nominal del instrumento	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto
9	Fecha original de emisión (*)	14/01/2010	17/02/1998	07/07/1998	11/04/2007	22/10/2001
10	Perpetuo o a vencimiento	A vencimiento	A vencimiento	A vencimiento	A vencimiento	A vencimiento
11	Fecha original de vencimiento (**)	25/10/2083	19/04/2093	14/07/2098	11/04/2106	16/10/2090
12	Amortización anticipada por parte del emisor sujeta a previa aprobación del supervisor	No posee	No posee	No posee	No posee	No posee
13	Fecha de amortización anticipada opcional, fechas de amortización anticipada contingente e importe a amortizar					
14	Posterior fecha de amortización anticipada, si procede					
<i>Cupones / Dividendos</i>						
15	Dividendo/cupón fijo o variable	Dividendo	Dividendo	Dividendo	Dividendo	Dividendo
16	Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado					
17	Existencia de un mecanismo que paraliza el dividendo	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
18	Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	Totalmente Discrecional	Totalmente Discrecional	Totalmente Discrecional	Totalmente Discrecional	Totalmente Discrecional
19	Existencia de cláusula <i>step-up</i> u otro incentivo a amortizar					
20	No acumulativo o acumulativo	No acumulativo	No acumulativo	No acumulativo	No acumulativo	No acumulativo
21	Convertible o no convertible	No convertible	No convertible	No convertible	No convertible	No convertible
22	Si es convertible, activador(es) de la conversión					
23	Si es convertible, total o parcialmente					
24	Si es convertible, ecuación de conversión					
25	Si es convertible, conversión obligatoria u opcional					
26	Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible					
27	Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte					
28	Cláusula de reducción del valor contable del instrumento	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

(\*) Fecha de emisión definitiva de los títulos nominativos no endosables, canjeando los títulos al portador existentes

(\*\*) Fecha de vencimiento del contrato social

<sup>2</sup> Los montos correspondientes al valor nominal de los instrumentos de capital computable se encuentran expresados en pesos para todas las tablas que resumen los términos y condiciones de cada uno de ellos.

- Ajustes al patrimonio

Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)						
1	Emisor	Banco Comafi S.A.	TCC Leasing S.A	Gramit S.A.	PVCRED S.A.	Comafi Bursatil S.A
2	Identificador único					
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislación Argentina	Legislación Argentina	Legislación Argentina	Legislación Argentina	Legislación Argentina
	<i>Tratamiento regulatorio</i>					
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo	Grupo	Grupo	Grupo	Grupo
5	Tipo de instrumento	Ajustes al patrimonio	Ajustes al patrimonio	Ajustes al patrimonio	Ajustes al patrimonio	Ajustes al patrimonio
6	Cuantía reconocida en el capital regulatorio (cifra monetaria en miles, en la fecha de divulgación más reciente)	\$ 0	\$ 56	\$ 1.509	\$ 0	\$ 1.026
7	Valor nominal del instrumento	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto

- Primas de emisión

Primas de emisión (8.2.1.7.)						
1	Emisor	Banco Comafi S.A.	TCC Leasing S.A	Gramit S.A.	PVCRED S.A.	Comafi Bursatil S.A
2	Identificador único					
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislación Argentina	Legislación Argentina	Legislación Argentina	Legislación Argentina	Legislación Argentina
	<i>Tratamiento regulatorio</i>					
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo	Grupo	Grupo	Grupo	Grupo
5	Tipo de instrumento	Primas de emisión	Primas de emisión	Primas de emisión	Primas de emisión	Primas de emisión
6	Cuantía reconocida en el capital regulatorio (cifra monetaria en miles, en la fecha de divulgación más reciente)	\$ 8.500	\$ 0	\$ 2.772	\$ 0	\$ 0
7	Valor nominal del instrumento	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto

- Resultados no asignados

Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)						
1	Emisor	Banco Comafi S.A.	TCC Leasing S.A	Gramit S.A.	PVCRED S.A.	Comafi Bursatil S.A
2	Identificador único					
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislación Argentina	Legislación Argentina	Legislación Argentina	Legislación Argentina	Legislación Argentina
	<i>Tratamiento regulatorio</i>					
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo	Grupo	Grupo	Grupo	Grupo
5	Tipo de instrumento	Resultados no asignados	Resultados no asignados	Resultados no asignados	Resultados no asignados	Resultados no asignados
6	Cuantía reconocida en el capital regulatorio (cifra monetaria en miles, en la fecha de divulgación más reciente)	\$ 102.254	\$ 64	\$ 4.378	\$ 73	\$ 2.639
7	Valor nominal del instrumento	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto
9	Fecha original de emisión (*)	Ejercicio en curso	Ejercicio en curso	Ejercicio en curso	Ejercicio en curso	Ejercicio en curso

- Reservas de utilidades

Reservas de utilidades (8.2.1.4.)						
1	Emisor	Banco Comafi S.A.	TCC Leasing S.A	Gramit S.A.	PVCRED S.A.	Comafi Bursatil S.A
2	Identificador único					
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislación Argentina	Legislación Argentina	Legislación Argentina	Legislación Argentina	Legislación Argentina
	<i>Tratamiento regulatorio</i>					
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo	Grupo	Grupo	Grupo	Grupo
5	Tipo de instrumento	Resultados no asignados	Resultados no asignados	Resultados no asignados	Resultados no asignados	Resultados no asignados
6	Cuantía reconocida en el capital regulatorio (cifra monetaria en miles, en la fecha de divulgación más reciente)	\$ 645.795	\$ 1	\$ 22.826	\$ 28.486	\$ 6.061
7	Valor nominal del instrumento	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto
9	Fecha original de emisión (*)	Ejercicio en curso	Ejercicio en curso	Ejercicio en curso	Ejercicio en curso	Ejercicio en curso





- Previsiones por riesgo de incobrabilidad

Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)						
1	Emisor	Banco Comafi S.A.	TCC Leasing S.A	Gramit S.A.	PVCRED S.A.	Comafi Bursatil S.A
2	Identificador único					
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislación Argentina	Legislación Argentina	Legislación Argentina	Legislación Argentina	Legislación Argentina
	<i>Tratamiento regulatorio</i>					
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo	Grupo	Grupo	Grupo	Grupo
5	Tipo de instrumento	Ganancias por Tit.	Ganancias por Tit.	Ganancias por Tit.	Ganancias por Tit.	Ganancias por Tit.
6	Cuantía reconocida en el capital regulatorio (cifra monetaria en miles, en la fecha de divulgación más reciente)	\$ 73.531	\$ 0	\$ 0	\$ 7.756	\$ 0
7	Valor nominal del instrumento	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Activo	Activo	Activo	Activo	Activo

El cuadro que sigue muestra los componentes de Capital Ordinario de Nivel 1, Capital Adicional de Nivel 1 y Patrimonio Neto Complementario, identificando por separado todos los conceptos deducibles y los elementos no deducidos del Capital Ordinario de Nivel 1.

Cód.	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	Saldo	Ref. Etapa 3
<b>1</b>	<b>Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.-</b>	<b>67.637</b>	
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	53.774	A
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)		
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	2.591	B
	Primas de emisión (8.2.1.7.)	11.272	A
<b>2</b>	<b>Beneficios no distribuidos</b>	<b>109.408</b>	
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	109.408	C
<b>3</b>	<b>Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)</b>	<b>703.170</b>	
	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	703.170	D
<b>5</b>	<b>Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CO n1 del grupo)</b>		
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8)		
<b>6</b>	<b>Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles</b>	<b>880.215</b>	
<b>Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles</b>			
<b>7</b>	<b>Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.12, 8.4.1.15, 8.4.1.16)</b>		
<b>8</b>	<b>Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.9)</b>		
<b>9</b>	<b>Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.10)</b>	<b>21.695</b>	E
<b>10</b>	<b>Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)</b>	<b>13</b>	
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.	13	F
<b>12</b>	<b>Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.13)</b>		
<b>13</b>	<b>Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.17)</b>	<b>46.142</b>	
<b>14</b>	<b>Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.18)</b>		
<b>18</b>	<b>Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)</b>		
<b>19</b>	<b>Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)</b>		
<b>26</b>	<b>Conceptos deducibles específicos nacionales</b>	<b>1.082</b>	
	- Accionistas (8.4.1.7.)		
	- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.19)		
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.14)		
	- Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.6, 8.4.1.8., 8.4.1.11)	<b>1.082</b>	
	Partidas pendientes	1.082	G
<b>27</b>	<b>Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones</b>		
<b>28</b>	<b>Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1</b>	<b>68.932</b>	
<b>29</b>	<b>Capital Ordinario Nivel 1 (CO n1)</b>	<b>811.283</b>	

Capital Adicional Nivel 1: instrumentos			
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2, 8.3.2.)		
31	- De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto		
32	- De los cuales: clasificados como Pasivo		
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo) (8.2.2.3)		
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles		
Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles			
39	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
41	Conceptos deducibles específicos nacionales		
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones		
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1		
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)		
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	811.283	
Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y provisiones			
45	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente más las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3)		
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros(8.2.3.4)		
50	Provisiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	81.287	H
52	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles		
Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles			
54	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
56	Conceptos deducibles específicos nacionales		
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2		
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC)	81.287	
59	CAPITAL TOTAL	892.570	
60	Activos Totales ponderados por riesgo	7.898.656	

Las siguientes tablas detallan la conciliación completa de todos los elementos del capital regulatorio en el balance reflejado en los estados financieros auditados.

Modelo de Conciliación				
	Etapa 1 (*)		Etapa 2	Etapa 3
	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
<b>Activo</b>				
<b>Disponibilidades</b>	1.916.105	1.936.969		
<b>Títulos Públicos y privados</b>	349.414	351.163		
<b>Préstamos</b>	4.642.671	4.833.658		
Del cual: monto admisible como PNc			81.287	H
<b>Otros Créditos por Intermediación Financiera</b>	579.305	837.353		
<b>Créditos por Arrendamientos financieros</b>	745.279	745.149		
<b>Participaciones en otras sociedades</b>	87.964	88.161		
<b>Créditos Diversos</b>	183.479	223.708		
Del cual: monto admisible como COn1			-13	F
<b>Bienes de Uso</b>	74.903	80.629		
<b>Bienes Diversos</b>	71.139	72.024		
<b>Bienes Intangibles</b>	18.599	21.695		
Del cual: monto admisible como COn1			-21.695	E
<b>Partidas pendientes de imputación</b>	1.081	1.082		
Del cual: monto admisible como COn1			-1.082	G
<b>Activo total</b>	<b>8.669.939</b>	<b>9.191.591</b>		

Modelo de Conciliación				
	Etapa 1 (*)		Etapa 2	Etapa 3
	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
<b>Pasivo</b>				
<b>Depósitos</b>	6.448.992	6.436.518		
<b>Otras Obligaciones por Intermediación Financiera</b>	1.061.014	1.448.341		
<b>Obligaciones Diversas</b>	295.744	349.059		
<b>Previsiones</b>	27.061	27.695		
<b>Obligaciones negociables subordinadas</b>				
<b>Partidas pendientes de imputación</b>	5.369	5.464		
<b>Participaciones de terceros</b>	174	174		
<b>Pasivo total</b>	<b>7.838.354</b>	<b>8.267.251</b>		
<b>Patrimonio Neto</b>				
<b>Capital Social</b>	45.208	65.046	65.046	A
<b>Aportes no capitalizados</b>				
<b>Ajustes al patrimonio</b>		2.591	2.591	B
<b>Reserva de utilidades</b>	645.795	703.691		
Del cual: monto admisible como COn1			703.170	D
<b>Diferencia de valuación no realizada</b>				
<b>Resultados no asignados</b>	140.582	153.012		
Del cual: monto admisible como COn1			109.408	C
<b>Patrimonio Neto Total</b>	<b>831.585</b>	<b>924.340</b>		

Modelo de Conciliación				
	Etapa 1 (*)		Etapa 2	Etapa 3
	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
<b>Estado de Resultados</b>				
Ingresos Financieros	996.018	1.144.011		
Egresos Financieros	-401.333	-442.163		
<b>Margen bruto de intermediación</b>	<b>594.685</b>	<b>701.848</b>		
Cargo por incobrabilidad	-99.782	-129.427		
Ingresos por servicios	264.183	302.936		
Egresos por servicios	-139.825	-104.085		
Resultado monetario por intermediación financiera	-	-		
Gastos de Administración	-421.945	-556.082		
Resultado monetario por egresos operativos	-	-		
<b>Resultado neto por intermediación financiera</b>	<b>197.316</b>	<b>215.190</b>		
Utilidades diversas	57.033	66.076		
Pérdidas diversas	-8.721	-12.746		
Resultado monetario por otras operaciones	-12	-12		
<b>Resultado neto antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>245.616</b>	<b>268.508</b>		
Impuesto a las ganancias	-105.034	-115.496		
<b>Resultado neto del período/ejercicio</b>	<b>140.582</b>	<b>153.012</b>		

Posteriormente, se exponen los activos totales y el patrimonio neto según el Estado de Situación Patrimonial de las Entidades con personería jurídica propia incluidas en la supervisión consolidada:

Modelo de Conciliación							
	Banco Comafi S.A.	TCC Leasing S.A.	Gramit S.A.	PVCRED S.A.	Comafi Bursatil S.A. Sociedad de Bolsa	Comafi Fiduciario Financiero	Eliminaciones
<b>Activo</b>							
Disponibilidades	1.914.310	1.986	2.792	14.510	13.690	3.183	13.502
Títulos Públicos y privados	348.960				1.749	454	
Préstamos	4.642.671		129.029	169.410			107.452
Otros Créditos por Intermediación Financiera	579.305		72.960	189.707	4.717		9.336
Créditos por Arrendamientos financieros	745.279						130
Participaciones en otras sociedades	91.286				5.150		8.275
Créditos Diversos	183.364	630	5.215	45.657	509	115	11.782
Bienes de Uso	74.899	15	1.921	3.790		4	
Bienes Diversos	71.139			885			
Bienes Intangibles	18.599		238	2.858			
Partidas pendientes de imputación	1.081			1			
<b>Activo total</b>	<b>8.670.893</b>	<b>2.631</b>	<b>212.155</b>	<b>426.818</b>	<b>25.815</b>	<b>3.756</b>	<b>150.477</b>
<b>Pasivo</b>							
Depósitos	6.450.380						13.862
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	1.061.014		141.496	352.577	9.831		116.577
Obligaciones Diversas	295.484	2.310	24.807	35.038	3.073	260	11.913
Previsiones	27.061		398	236			
Obligaciones negociables subordinadas							
Partidas pendientes de imputación	5.369			95			
Participaciones de terceros							-174
<b>Pasivo total</b>	<b>7.839.308</b>	<b>2.310</b>	<b>166.701</b>	<b>387.946</b>	<b>12.904</b>	<b>260</b>	<b>142.178</b>
<b>Patrimonio Neto</b>							
Capital Social	45.208	200	9.838	8.700	1.100	2.000	2.000
Aportes no capitalizados							
Ajustes al patrimonio		56	1.509		1.026		
Reserva de utilidades	645.795	1	28.422	27.700	6.061	1.248	5.536
Diferencia de valuación no realizada							
Resultados no asignados	140.582	64	5.685	2.472	4.724	248	763
<b>Patrimonio Neto Total</b>	<b>831.585</b>	<b>321</b>	<b>45.454</b>	<b>38.872</b>	<b>12.911</b>	<b>3.496</b>	<b>8.299</b>

Finalmente se expone la tabla que describe los límites y mínimos, identificando los elementos positivos y negativos de capital a los que se aplican:

Límites	Capital	APR	Límite	
Capital Ordinario de Nivel 1 debe ser igual o mayor al 4,5% de los Activos Ponderados por Riesgos (CO <sub>n1</sub> )	811.283	7.898.656	4,50%	355.440
Patrimonio Neto Básico debe ser igual o mayor al 6,0% de los Activos Ponderados por riesgos (PN <sub>b</sub> )	811.283	7.898.656	6,00%	473.919
Responsabilidad Patrimonial Computable debe ser igual o mayor al 8,0% de los Activos Ponderados por Riesgos (RPC)	892.570	7.898.656	8,00%	631.892

## **2.2 Suficiencia de Capital**

La Organización realiza una gestión prudente de su capital priorizando en todo momento el objetivo de asegurar su solvencia a corto, mediano y largo plazo.

En esta línea, se ha emprendido un proceso interno de autoevaluación de suficiencia de capital mediante el cual se procura revisar la relación entre el capital regulatorio, el capital económico y la responsabilidad patrimonial computable, buscando verificar que esta última sea siempre suficiente para hacer frente al perfil de riesgos asumido por la Organización, dónde:

- El capital regulatorio consiste en el mínimo nivel de recursos propios que el regulador requiere, considerando el riesgo de crédito, el riesgo de mercado y el riesgo operacional.
- El capital económico es el mínimo nivel de recursos propios que la Entidad estima necesario mantener para asegurar su solvencia ante la eventual ocurrencia de pérdidas no esperadas, respetando un cierto nivel de confianza estadística, el cual queda determinado por su apetito por el riesgo. La Organización ha definido una metodología interna para la estimación de su capital económico, basada principalmente en modelos aceptados en las prácticas usuales y en métodos de simulación de Monte Carlo, que contemplan la totalidad de los riesgos significativos a los cuales se encuentra expuesta y representan el perfil de riesgos asumido por la misma.
- La Responsabilidad Patrimonial Computable representa el monto de recursos propios que el regulador considera elegibles para cubrir las necesidades de capital, según la sección 8 de la Comunicación "A" 5369 del BCRA.

Al mismo tiempo, el proceso mencionado, junto con la proyección periódica del plan de negocios y la confección de las pruebas de estrés integrales, integra el análisis de planificación del capital, a través de los cuales se procura establecer la suficiencia de capital bajo diversos escenarios macroeconómicos, incluyendo los de estrés.

En el cuadro que sigue, se presentan detalladamente los requerimientos de capital regulatorio por los distintos riesgos.

**Requerimientos del capital regulatorio**

<b>Exposición en préstamos</b>	
Exposición a entidades financieras del país y del exterior	208.902
Exposiciones a empresas del país y del exterior	2.241.261
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	2.935.599
Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	8.841
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	22.133
Exposiciones con otras garantías hipotecarias	-
Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)	-
Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	15.050
Préstamos morosos	90.534
<b>Total Exposición en Préstamos</b>	<b>5.522.320</b>
<b>Exposiciones en Otros Activos</b>	
Disponibilidades	1.502.335
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	532.767
Otros activos	802.726
<b>Total Exposición en Otros Activos</b>	<b>2.837.828</b>
Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1.	177.766
<b>Exposiciones en Titulizaciones</b>	
Exposición a titulizaciones y retitulizaciones	<b>542.476</b>
Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización	-
Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)	-
Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima	-
<b>Exposición Total</b>	<b>9.080.390</b>
<b>Requerimientos de capital por riesgo de crédito</b>	
	536.462
<b>Requerimientos de capital por riesgo de mercado</b>	
	12.121
<b>Requerimientos de capital por riesgo operativo</b>	
	83.310



### 3. Riesgo de Crédito

---

El objetivo de la Organización es atender a distintos segmentos del mercado con un enfoque multi-producto, poniendo énfasis en prácticas que permitan una gestión conservadora y prudente del riesgo crediticio. Para ello, se aplican, a priori, los mejores criterios que permitan la mayor seguridad de recupero de nuestros activos de riesgo, ponderando al mismo tiempo la rentabilidad que los mismos nos otorgan. Para ello se han definido políticas que definen el mercado objetivo, adecuados niveles de diversificación en cantidad de clientes, sectores de la economía, distribución geográfica y una adecuada relación de incobrabilidad probable en contraposición a los ingresos esperados. Para los distintos segmentos de clientes se han establecido modelos y procesos de gestión diferenciados en el otorgamiento, desembolso, cobranza, seguimiento y recupero de los créditos.

#### 3.1 Definición de Riesgo de Crédito

Se entiende como Riesgo de Crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

Por otra parte, el Riesgo de Crédito contempla distintos subtipos de riesgos. Entre ellos incluye el Riesgo País y el Riesgo de Crédito de Contraparte, el cual se define y describe en la Sección 5 de este informe. Se entiende por Riesgo País al riesgo de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero.

#### 3.2 Posiciones vencidas y deterioradas

Se considera que un activo financiero se encuentra deteriorado cuando se estima improbable el cobro del valor total del mismo debido a la disminución de la calidad crediticia del tomador de la obligación.

Dicha disminución se podrá determinar cuando exista evidencia de que no pueda recuperarse íntegramente su valor. De acuerdo a la normativa de Clasificación de Deudores del Banco Central de la República Argentina (BCRA), un activo se considera dudoso, por razones de morosidad del cliente –posición vencida–, cuando hay algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente con más de noventa días de antigüedad, y no haya sido dado de baja del activo.

Por otro lado, la ocurrencia de un evento que suponga un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados en el momento de formalizarse la transacción, el cual puede ser generado por razones asociadas al riesgo individual de cada cliente o asociadas al riesgo sistémico o al riesgo país, también puede provocar una disminución en la calidad crediticia del tomador por razones distintas de la morosidad, siendo la misma una causa de deterioro del activo financiero.

### **3.2.1. Cartera de Consumo y Asimilable al Consumo**

Dentro de estas carteras se determinarán las posiciones deterioradas cuando sea necesaria una reclasificación del cliente de acuerdo a lo establecido en el régimen de clasificación de deudores del Banco Central de la República Argentina. Por lo tanto, se considerará al activo deteriorado cuando la clasificación del cliente sea diferente a la situación normal.

### **3.2.2. Cartera Comercial**

La determinación de posiciones deterioradas en la cartera comercial, a diferencia de las dos carteras antes descritas, admite el criterio de mora subjetiva. Es así como el deterioro de un activo, dependiendo del instrumento particular del que se trate, podrá determinarse a partir del incumplimiento interno con la Organización o a partir de factores externos.

## **3.3 Modelo de gestión**

La Organización cuenta con un marco para la medición, evaluación, seguimiento, control y mitigación del riesgo de crédito, que parte de un proceso continuo e integrado. En esta línea, resulta fundamental la coordinación entre todas las áreas y departamentos implicados en la gestión de este riesgo, las cuales forman un modelo de gestión que define funciones, responsabilidades y atribuciones claramente delimitadas, tal como se detalla a continuación:

- El Directorio es responsable de establecer un marco adecuado - eficaz, viable y consistente – y debidamente documentado para la gestión del riesgo de crédito, el nivel de riesgo asumido y la forma en que el mismo se gestiona.
- La Alta Gerencia, encabezada por la Gerencia de Área de Riesgos, y de la cual dependen las gerencias departamentales especializadas, es responsable de implementar la estrategia y las políticas aprobadas por el Directorio en materia de gestión de riesgos y de desarrollar los procedimientos necesarios para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar cada uno de los riesgos identificados, así como elegir las herramientas con las que se llevarán a cabo las actividades.
- La Gerencia de Área de Riesgos mantiene independencia respecto de las áreas comerciales, con el fin de asegurar un adecuado balance en los procesos de evaluación y aprobación de créditos así como en el seguimiento y vigilancia de los riesgos crediticios.
- La Gerencia de Operaciones mantiene independencia respecto de las áreas comerciales y de riesgos para procesar los desembolsos, los cuales deben contar con los niveles de aprobación requeridos, estar adecuadamente instrumentados y tener las coberturas de riesgos que se hayan definido. Mantiene actualizadas y vigentes dichas coberturas durante toda la vida del crédito.
- El modelo de gestión se completa con una serie de comités responsables de la aprobación de políticas específicas, procesos, metodologías y acciones de seguimiento y vigilancia del riesgo de crédito en las diversas carteras, siendo los mismos:
  - Comité de Créditos de Negocios Corporativos e Institucionales.
  - Comité de Créditos Pyme.
  - Comité de Clientes en Seguimiento Especial.
  - Comité de Riesgo de Crédito y Seguimiento de Cartera Minorista.

- Comité de Riesgo de Crédito y Seguimiento de Cartera Mayorista.
- Comité de Titulización.
- Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR).

### 3.4 Proceso de Gestión del Riesgo de Crédito

El proceso de gestión del riesgo de crédito está compuesto por cinco etapas, soportadas por las mejores prácticas en la materia y que son: otorgamiento, formalización y desembolso, cobranzas, seguimiento y recuperación, las cuales se describen a continuación:

- **Otorgamiento:** este proceso comienza con la gestión comercial y se inicia con el relevamiento de la información propia del cliente, a efectos de realizar la pertinente evaluación crediticia y consiste en el análisis y decisión de tomar o descartar el riesgo crediticio asociado, según el apetito al riesgo de la Organización. Para este tipo de decisiones, se utilizan herramientas de análisis, tales como modelos de scoring y rating, además del criterio experto de los analistas.
- **Formalización y desembolso:** este proceso incluye dos grandes etapas de naturaleza administrativa: la “Formalización y desembolso” propiamente dicha y la “Administración del crédito vigente”. La primera etapa incluye la elaboración y firma de contratos, el alta del producto, el archivo de documentación, la gestión operativa de los contratos y el desembolso del crédito, según el producto solicitado. La segunda, todas las acciones para el mantenimiento del crédito y sus mitigantes hasta su cancelación.
- **Cobranzas:** este proceso comprende el conjunto de tareas destinadas a lograr la cancelación de las obligaciones crediticias con atrasos y la adecuación de los pasivos del cliente, de ser necesario, a un compromiso de pago que se adapte a sus probabilidades de cumplimiento.
- **Seguimiento:** el mismo consiste en la vigilancia de la cartera de créditos, con el objeto de garantizar que la misma se encuentra dentro de los límites de apetito y tolerancia al riesgo establecidos. De este modo, se trata de un proceso continuo, proactivo y preventivo, que proporciona información que realimenta los procesos de Otorgamiento y Cobranzas, generando planes de acción asociados.
- **Recuperación:** el proceso se inicia en caso de incumplimientos significativos de los productos otorgados por la Organización o hechos que conducen al incumplimiento. La gestión recuperadora estará a cargo de una unidad especializada que aplica acciones extrajudiciales o judiciales específicas dependiendo del tipo de producto, cliente y cantidad de días de atraso.

El proceso de Admisión de Clientes es un proceso común y previo a la contratación de todos los productos del banco (activos, pasivos y servicios). Mediante el mismo se explora el perfil del cliente, su trayectoria y demás antecedentes –en línea con el espíritu de “conozca a su cliente”-, asegurando así que lleva sus actividades de acuerdo a las reglamentaciones legales vigentes y buenas prácticas de negocios.

### **3.5 Herramientas utilizadas en la gestión del Riesgo de Crédito**

La Organización cuenta con políticas y procedimientos que establecen los mercados objetivos, los criterios de aceptación y las autoridades de aprobación según el segmento del cliente, monto, plazo y garantías.

Los mismos se llevan a cabo, para lograr el efectivo control del riesgo de crédito, mediante diversas herramientas automatizadas para la admisión, evaluación (en el caso de individuos), control del desembolso, cobranza, seguimiento y recuperación, según el negocio de que se trate.

### **3.6 Negocios**

#### **Negocios Mayoristas**

Comprende los segmentos de clientes definidos como Corporativo, Agro, Pyme, Leasing e Institucional.

El proceso de gestión de riesgo de crédito mayorista es llevado a cabo mediante la aplicación de políticas y procedimientos dirigidas y adecuadas a cada uno de los segmentos mencionados.

Las políticas de crédito mayorista fijan los requisitos, parámetros y controles a cumplimentar durante todo el ciclo de crédito.

La evaluación del riesgo al momento de la aprobación del crédito y del establecimiento de límites incluye, entre otros, la consideración de los siguientes aspectos internos del cliente:

- Antecedentes de la empresa y sus principales socios y gerencia.
- Posicionamiento competitivo en el mercado.
- Evolución económica, situación financiera y posición patrimonial.
- Capacidad de generación de ingreso y de repago futuro.

Asimismo, también se consideran factores externos al cliente, como son los riesgos macroeconómicos, el entorno competitivo, los segmentos objetivos en los que opera, los canales de distribución y el tipo de cliente. Como soporte de esta evaluación se procesan los balances históricos y se producen informes objeto de evaluación por parte de los analistas, consistentes en:

- Ratios y proyecciones.
- Estado de origen y aplicación de fondos.
- Flujos de efectivo.

Para el tratamiento de los créditos deteriorados, se cuenta con un proceso de cobranza y recuperación estructurado en diversas etapas en el que intervienen el Oficial de Negocio encargado de gestionar las cobranzas y los atrasos y el Departamento de Créditos Especiales, quien asiste al área comercial en la gestión y el desarrollo de la estrategia de recuperación. En el caso de no obtener resultados positivos durante la gestión de mora temprana, la recuperación de

dichos créditos es derivada al Área de Negocios Fiduciarios, la cual se encarga de designar un estudio jurídico externo para dar comienzo a las acciones legales pertinentes.

### **Negocios Minoristas**

Comprende los segmentos de clientes Individuos y Microemprendimientos.

El proceso de gestión de riesgo de crédito minorista es llevado a cabo mediante la aplicación de políticas y procedimientos dirigidos y adecuados a cada uno de los segmentos mencionados.

Las políticas de crédito minorista fijan los requisitos, parámetros y controles a cumplimentar durante todo el ciclo de crédito.

La evaluación del riesgo al momento de la aprobación del crédito y del establecimiento de límites se apoya en la utilización de diversas herramientas, como modelos estadísticos de decisión (scoring), las cuales incluyen principalmente los siguientes aspectos:

- Control de fuentes de ingresos y actividad.
- Comportamiento en el sistema financiero y comportamiento interno.

En función de la conjugación de éstas y otras variables, y del cumplimiento de los controles enunciados en las políticas de crédito se determina la calificación a otorgar.

Asimismo, durante la vida de la operación se efectúan permanentes revisiones de la cartera, del proceso de créditos y de las políticas de adquisición y comportamiento, con la finalidad de:

- Detectar, cuantificar y controlar el riesgo.
- Mantener una adecuada diversificación del mismo.
- Preservar la calidad de la cartera de créditos.
- Realizar los ajustes necesarios que la realidad del mercado señale como convenientes.
- Optimizar la relación riesgo / rentabilidad.

Finalmente, en caso de ser necesario, a través de la Gerencia de Cobranzas se busca minimizar las pérdidas por créditos incobrables minoristas mediante una acción precisa y oportuna sobre los casos que incurran en mora, y en forma preventiva, detectando situaciones que puedan implicar cambios en el comportamiento de pago de los deudores.

En el caso de no obtener resultados positivos durante la gestión de mora temprana, la cobranza de dichos créditos es derivada al Área de Negocios Fiduciarios, la cual es la encargada de designar un estudio jurídico externo para dar comienzo a las acciones legales pertinentes.

### **3.7 Previsiones específicas y generales**

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad se calculan siguiendo los lineamientos establecidos en la Comunicación "A" 2950 del B.C.R.A. y sus modificatorias, para la clasificación y el provisionamiento mínimo de la cartera de consumo y comercial. Además, en función al

seguimiento y análisis que se hace de los deudores, para ciertos créditos de características particulares, se efectúan, cuando se lo considera razonable, provisiones por importes superiores a los mínimos establecidos. Dichas provisiones en ningún caso podrán superar el porcentaje que corresponda al nivel de clasificación inmediatamente superior.

### 3.7.1. Clasificación de deudores

Los criterios empleados por la Organización para la clasificación de los deudores siguen los lineamientos establecidos por el BCRA. A continuación se detallan los mismos de acuerdo al negocio que se trate.

#### Negocios Minoristas

La clasificación de los deudores se efectúa siguiendo los lineamientos establecidos por el BCRA.

- **Situación normal:** Comprende los clientes que atienden en forma puntual el pago de sus obligaciones o con atrasos que no superan los 31 días.
- **Riesgo bajo:** Comprende los clientes que registran incumplimientos ocasionales en la atención de sus obligaciones, con atrasos de más de 31 hasta 90 días.
- **Riesgo medio:** Comprende los clientes que muestran alguna incapacidad para cancelar sus obligaciones, con atrasos de más de 90 hasta 180 días.
- **Riesgo alto:** Comprende los clientes con atrasos de más de 180 días hasta un año o que se encuentran en gestión judicial de cobro, en tanto no registren más de un año de mora. En el caso de deudores que hayan solicitado el concurso preventivo, corresponderá la reclasificación inmediata en el nivel siguiente inferior cuando se verifiquen atrasos de más de 540 días.
- **Irrecuperable:** Comprende los clientes insolventes, en gestión judicial o en quiebra con nula o escasa posibilidad de recuperación del crédito, o con atrasos superiores al año.

#### Negocios Mayoristas

La clasificación de los deudores en los negocios mayoristas sigue un criterio subjetivo. Es así como, la clasificación del deudor, dependiendo del instrumento particular del que se trate, podrá determinarse a partir del incumplimiento interno con la Organización o a partir de factores externos. A continuación se listan los posibles niveles de clasificación:

- **En situación normal:** el análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que es capaz de atender adecuadamente todos sus compromisos financieros.
- **Con seguimiento especial – en observación:** el análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que, al momento de realizarse, puede atender la totalidad de sus compromisos financieros. Sin embargo, existen situaciones posibles que, de no ser controladas o corregidas oportunamente, podrían comprometer la capacidad futura de pago del cliente.
- **Con seguimiento especial - en negociación o con acuerdos de refinanciación:** incluye aquellos clientes que ante la imposibilidad de hacer frente al pago de sus obligaciones en las condiciones pactadas, manifiesten fehacientemente antes de los 60 días contados

desde la fecha en que se verificó la mora en el pago de las obligaciones, la intención de refinanciar sus deudas.

- **Con problemas:** el análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que tiene problemas para atender normalmente la totalidad de sus compromisos financieros y que, de no ser corregidos, esos problemas pueden resultar en una pérdida para la entidad financiera.
- **Con alto riesgo de insolvencia:** el análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que es altamente improbable que pueda atender la totalidad de sus compromisos financieros.
- **Irrecuperable:** las deudas de clientes incorporados a esta categoría se consideran incobrables. Si bien estos activos podrían tener algún valor de recuperación bajo un cierto conjunto de circunstancias futuras, su incobrabilidad es evidente al momento del análisis.

### 3.7.2. Previsiones específicas

Para la determinación específica se hace un análisis cliente por cliente y se aplica a los créditos de cartera comercial y asimilables (créditos cuyo monto de deuda es mayor o igual a \$1.500.000), los cuales se provisionan según el patrón de cancelación de sus deudas y su situación particular (situación financiera y de rentabilidad, atrasos, refinanciamientos, acuerdos judiciales y privados, ramo de la actividad económica, estilo de las personas que ejercen la dirección, sistema de información de la Entidad, etc.). Cada deudor es clasificado según su categoría y se aplican los porcentajes de provisionamiento mínimos al monto total de deuda (capital + intereses). Para los deudores que alcanzaron la situación de riesgo medio o superior, los intereses son provisionados al cien por ciento, manteniendo el porcentaje aplicado al capital.

### 3.7.3. Previsiones generales

Para las carteras de créditos de consumo se utilizan las provisiones mínimas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, considerando los días de atraso en el pago de sus vencimientos. Identificado el máximo atraso en días, se aplican los porcentajes mínimos al monto total de deuda del cliente (capital + intereses). Superados los 90 días de atraso, los intereses son provisionados al cien por ciento, manteniendo el porcentaje aplicado al capital.

Tanto para las provisiones generales como específicas se efectúa un cotejo de la situación particular del deudor con la situación informada por el Banco Central de la República Argentina en la central de deudores de dicha Entidad, dado el requerimiento de reclasificación obligatoria en caso de diferencias con el resto del sistema financiero.

En el siguiente cuadro se expone la previsión mínima para créditos con y sin garantías:

Categoría	Con garantías preferidas A	Con garantías preferidas B	Sin garantías Preferidas
Situación 1	1%	1%	1%
Situación 2a	1%	3%	5%
Situación 2b	1%	6%	12%
Situación 3	1%	12%	25%
Situación 4	1%	25%	50%
Situación 5	1%	50%	100%
Situación 6	1%	100%	100%

### 3.8 Distribución de las exposiciones y provisiones por Riesgo de Crédito

En el presente apartado se muestra información sobre las exposiciones al riesgo de crédito, con los siguientes desgloses:

- **Por segmentos y productos**

Exposiciones brutas al riesgo de crédito		
Cartera	Deuda	Promedio
<b>Cartera Comercial</b>	<b>2,746,185</b>	<b>2,775,191</b>
<b>Total de Consumo</b>	<b>2,970,034</b>	<b>2,361,117</b>
DESCUBIERTOS	23,166	38,821
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	396	404
PRESTAMOS PERSONALES	1,027,139	930,920
PRESTAMOS PRENDARIOS	228,215	209,700
TARJETA DE CREDITO	1,309,244	817,892
LEASING	101,917	91,554
OTROS	279,957	271,827
<b>Cartera Comercial Asimilable a Consumo</b>	<b>530,608</b>	<b>490,221</b>
<b>Total</b>	<b>6,246,828</b>	<b>5,626,529</b>

- **Por plazo residual contractual hasta el vencimiento**

Desglose de la cartera según plazo residual contractual hasta el vencimiento				
Cartera	<1 año	1-5 años	>= 5 años	Total
<b>Cartera Comercial</b>	<b>2,285,375</b>	<b>480,474</b>	<b>9,342</b>	<b>2,775,191</b>
<b>Total de Consumo</b>	<b>1,249,409</b>	<b>1,111,691</b>	<b>16</b>	<b>2,361,117</b>
DESCUBIERTOS	38,600	221		38,821
PRESTAMOS HIPOTECARIOS		404		404
PRESTAMOS PERSONALES	241,387	689,521	12	930,920
PRESTAMOS PRENDARIOS	29,970	179,730		209,700
TARJETA DE CREDITO	804,071	13,818	4	817,892
LEASING	17,252	74,302		91,554
OTROS	118,130	153,697		271,827
<b>Cartera Comercial Asimilable a Consumo</b>	<b>258,421</b>	<b>231,649</b>	<b>151</b>	<b>490,221</b>
<b>Total</b>	<b>3,793,206</b>	<b>1,823,814</b>	<b>9,509</b>	<b>5,626,529</b>



- Clasificación de las exposiciones y provisiones por zona geográfica

Distribución geográfica de las exposiciones							
Cartera	CABA	CUYO	NEA	NOA	PAMPA H	PATAGONIA	Total
<b>Cartera Comercial</b>	<b>1,910,687</b>	<b>59,621</b>		<b>85,842</b>	<b>719,040</b>		<b>2,775,191</b>
<b>Total de Consumo</b>	<b>1,143,897</b>	<b>195,838</b>	<b>18,157</b>	<b>71,014</b>	<b>919,917</b>	<b>12,294</b>	<b>2,361,117</b>
DESCUBIERTOS	27,727	819		297	9,978		38,821
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	56			348			404
PRESTAMOS PERSONALES	285,510	175,208	16,879	58,936	382,995	11,392	930,920
PRESTAMOS PRENDARIOS	208,821			641	238		209,700
TARJETA DE CREDITO	408,094	6,850	62	1,640	401,247	-	817,892
LEASING	61,423	692		1,300	28,138		91,554
OTROS	152,265	12,269	1,216	7,853	97,321	903	271,827
<b>Cartera Comercial Asimilable a Consumo</b>	<b>241,052</b>	<b>25,389</b>		<b>12,461</b>	<b>211,319</b>		<b>490,221</b>
<b>Total</b>	<b>3,295,637</b>	<b>280,848</b>	<b>18,157</b>	<b>169,317</b>	<b>1,850,276</b>	<b>12,294</b>	<b>5,626,529</b>

Préstamos según situación BCRA y zona geográfica							
Zona Geográfica	Comercial		Asimilable		Consumo		Total
	<= SIT 2	> = SIT 3	<= SIT 2	> = SIT 3	<= SIT 2	> = SIT 3	
CABA	1,378,620	21,247	219,625	21,427	1,581,241	73,477	3,295,637
CUYO	43,434	1,105	24,002	1,387	193,175	17,745	280,848
NEA					16,017	2,140	18,157
NOA	76,167	4,206	10,697	1,764	67,869	8,613	169,317
PAMPA H	528,816	6,389	203,987	7,332	1,020,322	83,431	1,850,276
PATAGONIA					11,201	1,094	12,294
<b>Total</b>	<b>2,027,037</b>	<b>32,948</b>	<b>458,311</b>	<b>31,910</b>	<b>2,889,825</b>	<b>186,499</b>	<b>5,626,529</b>

Provisiones por zona geográfica								
Zona Geográfica	Comercial		Consumo		Asimilable		Total provisiones	
	Genérica	Específica	Genérica	Específica	Genérica	Específica	Genérica	Específica
CABA	11.664	70.963	58.206	3.404	8.635	799	78.506	75.166
CUYO	462	2.094	13.442	2.190	1.042	154	14.946	4.439
NEA			1.905	306			1.905	306
NOA	1.537	2.093	5.874	1.007	782	18	8.193	3.118
PAMPA H	3.140	29.975	29.700	3.661	5.517	1.196	38.356	34.832
PATAGONIA			872	96			872	96
<b>Total provisiones</b>	<b>16.804</b>	<b>105.126</b>	<b>109.999</b>	<b>10.665</b>	<b>15.976</b>	<b>2.167</b>	<b>142.778</b>	<b>117.958</b>

● Clasificación de las exposiciones y provisiones por sector económico

Exposiciones por sector de actividad						
	Agropecuario	Comercio	Construcción	Industria y Minería	Servicios	Particulares
<b>Cartera</b>	<b>312,497</b>	<b>354,147</b>	<b>51,252</b>	<b>809,416</b>	<b>1,235,893</b>	<b>11,986</b>
<b>Cartera Comercial</b>	<b>83,247</b>	<b>76,176</b>	<b>16,092</b>	<b>119,421</b>	<b>328,336</b>	<b>1,737,845</b>
<b>Total de Consumo</b>	<b>118</b>	<b>1,167</b>	<b>302</b>	<b>817</b>	<b>34,896</b>	<b>1,520</b>
DESCUBIERTOS						38,821
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	65,036	15,739	1,088	38,312	90,970	56
PRESTAMOS PERSONALES	710	655	68	397	1,008	404
PRESTAMOS PRENDARIOS	5,089	24,550	5,352	39,472	107,921	930,920
TARJETA DE CREDITO	6,297	11,401	3,783	12,683	50,192	209,700
LEASING	5,997	22,664	5,499	27,739	43,000	635,508
OTROS	54,516	116,593	32,758	127,126	159,056	817,892
<b>Cartera Comercial Asimilable a Consumo</b>	<b>450,259</b>	<b>546,916</b>	<b>100,102</b>	<b>1,055,963</b>	<b>1,723,286</b>	<b>173</b>
<b>Total</b>	<b>450,259</b>	<b>546,916</b>	<b>100,102</b>	<b>1,055,963</b>	<b>1,723,286</b>	<b>1,750,004</b>
						<b>5,626,529</b>

Clasificación de las exposiciones por sector económico desglosada por tipos principales de exposiciones crediticias																			
Cartera	Agropecuario			Comercio			Construcción			Industria y Minería			Servicios			Particulares			Total
	<= SIT 2	>= SIT 3	>= SIT 3	<= SIT 2	>= SIT 3	>= SIT 3	<= SIT 2	>= SIT 3	>= SIT 3	<= SIT 2	>= SIT 3	>= SIT 3	<= SIT 2	>= SIT 3	>= SIT 3	<= SIT 2	>= SIT 3	>= SIT 3	
<b>Cartera Comercial</b>	<b>307,441</b>	<b>5,056</b>	<b>345,080</b>	<b>9,067</b>	<b>51,252</b>	<b>60,679</b>	<b>793,916</b>	<b>15,500</b>	<b>1,234,769</b>	<b>1,124</b>	<b>9,785</b>	<b>2,201</b>	<b>1,574,695</b>	<b>163,150</b>	<b>38,821</b>	<b>484</b>	<b>2,775,191</b>		
<b>Total de Consumo</b>	<b>71,178</b>	<b>12,069</b>	<b>74,254</b>	<b>1,922</b>	<b>15,621</b>	<b>17,543</b>	<b>116,878</b>	<b>2,543</b>	<b>321,991</b>	<b>6,345</b>	<b>1,574,695</b>	<b>163,150</b>	<b>1,574,695</b>	<b>163,150</b>	<b>38,821</b>	<b>484</b>	<b>2,361,117</b>		
DESCUBIERTOS	110	7	992	175	164	339	661	156	34,399	487	973	547	1,574,695	163,150	38,821	484	2,361,117		
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	53,467	11,568	15,333	406	1,084	1,490	37,269	1,044	89,216	1,765	616,488	103,287	616,488	103,287	930,920	930,920	2,775,191		
PRESTAMOS PERSONALES	608	102	494	182	29	211	299	88	862	146	180,473	16,389	180,473	16,389	209,700	209,700	2,775,191		
PRESTAMOS PRENDARIOS	5,051	38	24,031	519	5,287	5,806	38,558	914	106,184	1,738	600,526	34,984	600,526	34,984	817,892	817,892	2,775,191		
TARJETA DE CREDITO	5,947	360	11,266	135	3,738	4,093	12,683	45	50,070	123	6,363	834	6,363	834	91,554	91,554	2,775,191		
LEASING	5,894	3	22,138	525	5,319	5,844	27,408	332	40,913	2,087	159,819	7,109	159,819	7,109	271,827	271,827	2,775,191		
OTROS	39,420	15,095	113,389	5,204	29,385	34,589	122,854	4,272	155,171	3,896	92	81	155,171	92	81	490,221	490,221		
<b>Cartera Comercial Asimilable a Consumo</b>	<b>418,039</b>	<b>32,220</b>	<b>530,723</b>	<b>16,192</b>	<b>96,259</b>	<b>112,451</b>	<b>1,033,647</b>	<b>22,316</b>	<b>1,711,931</b>	<b>11,355</b>	<b>1,584,573</b>	<b>165,431</b>	<b>1,584,573</b>	<b>165,431</b>	<b>39,821</b>	<b>484</b>	<b>5,626,529</b>		

Provisiones desglosadas por principales sectores económicos																			
Cartera	Agropecuario			Comercio			Construcción			Industria y Minería			Servicios			Particulares			Total provisiones
	Genérica	Específica	Total	Genérica	Específica	Total	Genérica	Específica	Total	Genérica	Específica	Total	Genérica	Específica	Total	Genérica	Específica	Total	
<b>Cartera Comercial</b>	<b>1,889</b>	<b>16,001</b>	<b>17,890</b>	<b>2,853</b>	<b>19,735</b>	<b>22,588</b>	<b>278</b>	<b>2,106</b>	<b>2,384</b>	<b>5,561</b>	<b>37,141</b>	<b>42,702</b>	<b>3,571</b>	<b>29,723</b>	<b>33,294</b>	<b>419</b>	<b>16,804</b>	<b>105,126</b>	
<b>Total de Consumo</b>	<b>9,028</b>	<b>268</b>	<b>9,296</b>	<b>1,754</b>	<b>220</b>	<b>1,974</b>	<b>850</b>	<b>58</b>	<b>908</b>	<b>2,617</b>	<b>225</b>	<b>7,411</b>	<b>478</b>	<b>88,338</b>	<b>9,417</b>	<b>109,999</b>	<b>10,665</b>	<b>100,664</b>	
DESCUBIERTOS	24	1	25	111	8	119	63	0	63	115	10	324	25	431	25	1,068	69	1,132	
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	8,281	223	8,504	388	18	406	14	0	14	958	46	1,966	106	52,028	6,003	63,634	6,396	70,030	
PRESTAMOS PERSONALES	47	3	50	90	0	90	27	1	28	27	1	85	1	9,887	487	10,182	493	10,775	
PRESTAMOS PRENDARIOS	127	14	141	570	30	600	553	25	578	972	42	3,132	142	21,458	1,893	26,813	2,146	28,959	
TARJETA DE CREDITO	281	24	305	249	16	265	45	12	57	179	33	659	33	425	44	1,838	128	1,966	
LEASING	289	3	292	346	147	493	147	20	167	385	126	1,242	171	4,109	986	6,479	1,434	7,913	
OTROS	2,729	43	2,772	4,308	573	4,881	2,190	87	2,277	3,469	858	3,208	605	72	1	15,976	2,167	18,143	
<b>Cartera Comercial Asimilable a Consumo</b>	<b>13,646</b>	<b>16,311</b>	<b>29,957</b>	<b>8,915</b>	<b>20,528</b>	<b>29,443</b>	<b>3,318</b>	<b>2,251</b>	<b>5,569</b>	<b>11,647</b>	<b>39,224</b>	<b>14,190</b>	<b>30,806</b>	<b>91,062</b>	<b>9,837</b>	<b>142,778</b>	<b>11,958</b>	<b>154,736</b>	

A continuación se exponen los movimientos de las provisiones por incobrabilidad para Banco Comafi:

Movimientos de las provisiones por incobrabilidad					
Detalle	Saldos al inicio	Aumentos	Desafectaciones	Aplicaciones	Saldos al cierre
<b>Regularizadoras del Activo</b>					
PRÉSTAMOS	166.484	99.476	25.501	24.029	216.430
OCIF	4.130	1.926	250	440	5.366
CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	19.001	3.467	1.252	437	20.779
CRÉDITOS DIVERSOS	938	340	17		1.261
<b>Total</b>	<b>190.553</b>	<b>105.209</b>	<b>27.020</b>	<b>24.906</b>	<b>243.836</b>
<b>Regularizadoras del Pasivo</b>					
COMPROMISOS EVENTUALES	1.505	390			1.895
OTRAS CONTINGENCIAS	20.754	8.437		4.025	25.166
<b>Total</b>	<b>22.259</b>	<b>8.827</b>		<b>4.025</b>	<b>27.061</b>

### 3.9 Método Estándar

Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo de crédito, se siguen los lineamientos de la Comunicación "A" 5369 del Banco Central de la República Argentina. En las tablas que se presentan a continuación, se muestra el valor de las exposiciones antes y después de aplicar las técnicas de cobertura de riesgo sujetas al Método Estándar:

- Antes de aplicar las técnicas de mitigación de riesgos

Categoría de exposición	Ponderadores de riesgo							Total
	0%	20%	35%	50%	75%	100%	150%	
Disponibilidades	1.451.379	46.119				4.837		1.502.335
Exposición a gobiernos y bancos centrales	349.901					182.866		532.767
Exposiciones a bancos mundiales de desarrollo								-
Exposición a entidades financieras del país		96.530				25.392		121.922
Exposición a entidades financieras del exterior						86.979		86.979
Exposición a empresas y otras personas jurídicas del país y del exterior		7.818			722	2.154.572	78.148	2.241.260
Exposiciones incluidas en la cartera minorista					1.607.654	1.327.945		2.935.599
Exposiciones garantizadas por sociedades de garantía recíproca o fondos de garantía de carácter público				6.422		2.419		8.841
Financiamientos con garantía hipotecaria			86	22.047				22.133
Préstamos con más de 90 días de atraso				21.442		29.701	39.391	90.534
Otras exposiciones	204.381			3.496	9.477	768.407	9.780	995.541
<b>Riesgo de Crédito Método Estándar</b>	<b>2.005.661</b>	<b>150.467</b>	<b>86</b>	<b>53.407</b>	<b>1.617.853</b>	<b>4.583.118</b>	<b>127.319</b>	<b>8.537.911</b>
Posiciones de titulación				4.993	101.162	432.873	3.448	542.476
<b>Total</b>	<b>2.005.661</b>	<b>150.467</b>	<b>86</b>	<b>58.400</b>	<b>1.719.015</b>	<b>5.015.991</b>	<b>130.767</b>	<b>9.080.387</b>

- Luego de aplicar las técnicas de mitigación de riesgos

Exposiciones después de aplicar las técnicas de mitigación de riesgos									
Categoría de exposición	Ponderadores de riesgo						Total		
	0%	20%	35%	50%	75%	100%		150%	
Disponibilidades		9.224				4.837	14.061		
Exposición a gobiernos y bancos centrales						182.866	182.866		
Exposiciones a bancos mundiales de desarrollo							-		
Exposición a entidades financieras del país		19.306				25.392	44.698		
Exposición a entidades financieras del exterior						86.979	86.979		
Exposición a empresas y otras personas jurídicas del país y del exterior		1.564			542	2.154.572	117.222	2.273.899	
Exposiciones incluidas en la cartera minorista					1.205.741	1.327.945	2.533.686		
Exposiciones garantizadas por sociedades de garantía recíproca o fondos de garantía de carácter público				3.211		2.419	5.630		
Financiamientos con garantía hipotecaria			30	11.024			11.054		
Préstamos con más de 90 días de atraso				10.721		29.701	59.087	99.509	
Otras exposiciones					1.748	7.108	768.407	14.670	791.933
<b>Riesgo de Crédito Método Estándar</b>		<b>30.093</b>	<b>30</b>	<b>26.704</b>	<b>1.213.390</b>	<b>4.583.118</b>	<b>190.979</b>	<b>6.044.313</b>	
Posiciones de titulación				2.497	75.872	432.873	5.172	516.413	
<b>Total</b>		<b>30.093</b>	<b>30</b>	<b>29.200</b>	<b>1.289.261</b>	<b>5.015.991</b>	<b>196.151</b>	<b>6.560.726</b>	

## 4. Cobertura de Riesgo de Crédito

---

A efectos de mitigar el riesgo de crédito, la Organización acepta que las operaciones puedan estar garantizadas, ya sea por el mismo cliente o por terceros, donde los bienes o derechos otorgados en concepto de garantía quedan afectados al cumplimiento de la obligación contractual que se encuentran garantizando. Las garantías proporcionadas pueden ser tanto activos financieros como activos no financieros.

De acuerdo a la clasificación de garantías del Banco Central de la República Argentina, las mismas pueden ser agrupadas en:

- Garantías Preferidas “A”: Están constituidas por la cesión o caución de derechos respecto de títulos o documentos de cualquier naturaleza que, fehacientemente instrumentadas, aseguren que la Entidad podrá disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por el cliente, sin necesidad de requerir previamente el pago al deudor dado que la efectivización depende de terceros solventes o de la existencia de mercados en los cuales puedan liquidarse directamente los mencionados títulos o documentos, o los efectos que ellos representan, ya sea que el vencimiento de ellos coincida o sea posterior al vencimiento del préstamo o de los pagos periódicos comprometidos o que el producido sea aplicado a la cancelación de la deuda o transferido directamente a la Entidad a ese fin, siempre que las operaciones de crédito no superen, medido en forma residual, el término de seis meses salvo en los casos en que se establezca un plazo distinto.
- Garantías Preferidas “B”: Están constituidas por derechos reales sobre bienes o compromisos de terceros que, fehacientemente instrumentados, aseguren que la Entidad podrá disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por el cliente, cumpliendo previamente los procedimientos establecidos para la ejecución de las garantías.
- Restantes garantías.

Las garantías Preferidas “A” son contabilizadas de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina. En el caso de las garantías reales encuadradas dentro del grupo de garantías Preferidas “B”, las mismas son valuadas mediante procesos de tasación basados en los valores reales de mercado, que son provistos por Entidades dedicadas a la tasación tanto de bienes muebles como inmuebles, y la aplicación de los aforos correspondientes.

De esta forma, se procura reducir el riesgo de crédito a través de la aceptación de diversos activos en concepto de garantías, entre los cuales se encuentran:

- Avales y cartas de crédito.
- Caucciones de títulos valores e instrumentos de regulación monetaria.
- Documentos descontados.

- Depósitos a plazo.
- Fianzas.
- Hipotecas sobre bienes inmuebles.
- Prendas sobre bienes muebles.
- Warrants.

Para el caso particular de los productos de leasing, corresponde mencionar que los bienes arrendados son valuados a valor real de mercado al momento de la originación, contemplando su vida útil a través del lapso del contrato.

En el cuadro expuesto a continuación se describen las financiaciones otorgadas por Banco Comafi S.A. clasificadas en función de las garantías computables por la normativa del BCRA.

Financiaciones otorgadas por Banco Comafi S.A. clasificadas en función de las garantías computables				
	A	B	Sin Garantías	Total
Comercial	354,124	287,569	2,104,493	2,746,185
Asimilable	37,459	197,478	295,671	530,608
Consumo	17,243	417,007	2,171,422	2,605,671
<b>Total</b>	<b>408,826</b>	<b>902,054</b>	<b>4,571,585</b>	<b>5,882,464</b>

## 5. Riesgo de Contraparte y Exposiciones con Derivados

---

### 5.1 Definición

La comunicación "A" 5398 del Banco Central de la República Argentina define al Riesgo de Crédito de Contraparte como el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados –tales como títulos valores, oro o moneda extranjera- ocasionando una pérdida económica si las operaciones -o cartera de operaciones con la contraparte- tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del Riesgo de Crédito por préstamos, que sólo es asumido por la Entidad financiera acreedora, este tipo de Riesgo de Crédito conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud de que ese valor es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes. Este riesgo puede materializarse en los siguientes tipos de operaciones:

- Operaciones con instrumentos derivados.
- Operaciones con compromiso de recompra (repo).
- Operaciones con liquidación diferida.

### 5.2 Actividad en operaciones con Riesgo de Contraparte

Con el objeto de optimizar el capital de trabajo, la Entidad participa en el mercado de call y pases, así como también en todos los mercados relevantes (incluyendo el MAE y el ROFEX), cumplimentando el marco regulatorio y dentro de los límites de crédito establecidos.

Todas las contrapartes cuentan con una línea de crédito asignada y las transacciones deben respetar los límites establecidos, siendo los mismos valuados a valor de mercado.

### 5.3 Modelo de Gestión

La Organización cuenta con un marco para la medición, evaluación, seguimiento, control y mitigación del riesgo de contraparte, como parte de un proceso continuo e integrado. En esta línea, resulta fundamental la coordinación entre todas las áreas y departamentos implicados en la gestión de este riesgo, las cuales forman un modelo de gestión que define funciones, responsabilidades y atribuciones claramente delimitadas, tal como se detalla a continuación:

- El Comité de Créditos de Negocios Corporativos e Institucionales es el responsable de aprobar los límites de contraparte.
- La Gerencia de Finanzas es la encargada de la concertación de operaciones dentro de los límites establecidos.
- La Gerencia de Operaciones es la responsable de verificar el cumplimiento de los límites y la instrumentación y liquidación de las operaciones.
- El Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR) es el responsable de vigilar el cumplimiento de las políticas y límites establecidos.

#### **5.4 Información cuantitativa de los instrumentos financieros derivados**

El Banco canaliza la mayor parte de su operatoria de derivados a través del Mercado Abierto Electrónico (MAE) y del Mercado a Término de Rosario (Rofex), operando especialmente en el mercado de futuros en los que la liquidación es de tipo diaria, por diferencias. Ese modo de liquidación implica que al cierre del período no se registraba una exposición crediticia corriente, y que la exposición potencial futura resultase no significativa.

En los productos derivados sin ese tipo de liquidación, el Banco contaba con las siguientes posiciones al 31/12/2013:

Concepto	Activos Subyacentes	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contratación	Monto
Swaps	009-Otros	009-Otras	003-MAE	187.500
Operaciones de Pase	002- Títulos Públicos	003-Con Entrega del subyacente	003-MAE	37.235



## 6. Riesgo de Titulización

---

Desde hace algunos años, las titulaciones poseen un papel importante en la financiación del crecimiento del negocio y en la gestión de la liquidez en el mediano y largo plazo.

Si bien los depósitos continúan siendo la principal fuente de fondos, alternativamente y como parte de la estrategia de fondeo se recurre con regularidad a otras fuentes como ser las ventas de carteras, la emisión de obligaciones negociables y las titulaciones de diversas carteras de préstamos.

En ese marco, los principales objetivos que persiguen mediante los programas de titulaciones que se llevan adelante son:

- **Transformación de plazos**, convirtiendo activos poco líquidos en activos líquidos negociables en mercados secundarios.
- **Calce de activos y pasivos**, a través de la extensión de plazos eventualmente se pueden eliminar o minimizar los descalses de plazos y tasas de las masas de activo y pasivo del balance.
- **Diversificación de las fuentes de fondeo**, puesto que las titulaciones constituyen un mecanismo de financiación que permite obtener una liquidez alternativa al fondeo por depósitos o deuda.

### 6.1 Definición

De acuerdo a la Com. "A" 5369 del BCRA, se denomina "posición de titulización" a la exposición a una titulización (o retitulización), tradicional o sintética, o a una estructura con similares características.

La exposición a los riesgos de una titulización puede surgir, entre otros, de los siguientes conceptos: tenencia de títulos valores emitidos en el marco de la titulización, es decir, títulos de deuda y/o certificados de participación, tales como bonos de titulización de activos y bonos de titulización hipotecaria, mejoras crediticias, facilidades de liquidez, "swaps" de tasa de interés o de monedas y derivados de crédito.

Las titulaciones llevadas a cabo por la Organización son en todos los casos de tipo tradicional y con estructuras sencillas. No se han llevado a cabo en ningún caso titulaciones conocidas como "sintéticas".

## 6.2 Transferencia de riesgos, riesgos retenidos y asumidos

En lo que hace a la transferencia del riesgo de crédito de las posiciones subyacentes a las titulaciones, la cesión fiduciaria produce efectos entre las partes desde la celebración misma del contrato de fideicomiso y la transferencia de los créditos.

La cesión fiduciaria se perfecciona siempre de acuerdo a lo establecido por la Ley de Fideicomisos.

Asimismo y para afianzar la concepción de la transferencia real del riesgo de crédito en los contratos de fideicomisos, no se incluyen facultades del fiduciante en cuanto a adelantos de fondos al fideicomiso y al reemplazo de créditos en mora por parte de dicho fiduciante.

Por otra parte, al llevar a cabo operaciones de titulación se asumen nuevos riesgos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Riesgo reputacional: el fiduciante es a su vez co-colocador (junto a otras Entidades financieras) en todos los fideicomisos en los cuales es fiduciante, por lo cual eventuales alteraciones del normal desarrollo de la operatoria podría ocasionar consecuencias reputacionales adversas.
- Riesgos derivados de la administración de los créditos por parte del fiduciante: puesto que el fiduciante actúa en la administración de los activos por cuenta y orden del fiduciario, percibiendo la cobranza de los créditos fideicomitados, existen riesgos operacionales, particularmente derivados de dicho proceso administrativo.

## 6.3 Modelo de Gestión

La Organización cuenta con un marco para la medición, evaluación, seguimiento, control y mitigación del riesgo de titulaciones, considerando los mencionados en la sección anterior, como parte de un proceso continuo e integrado. En esta línea, resulta fundamental la coordinación entre todas las áreas y departamentos implicados en la gestión de este riesgo las cuales forman un modelo de gestión que define funciones, responsabilidades y atribuciones claramente delimitadas, tal como se detalla a continuación:

- El Directorio es responsable de establecer un marco adecuado - eficaz, viable y consistente – y debidamente documentado para la gestión de los riesgos de titulaciones, del nivel de riesgo asumido y de la forma en que los mismos se gestionan.
- El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) determina la estrategia de titulación desde el punto de vista de gestión estructural del balance.
- El Comité de Titulaciones define las acciones que se requerirán para el desarrollo de la estrategia y la operatoria de titulación, evalúa los riesgos inherentes a la actividad de titulación con una visión integral, y vigila el desempeño de las operaciones emitidas.
- El Comité de Riesgo Operativo y de Continuidad del Negocio establece las condiciones necesarias para continuar con las tareas relacionadas a la administración de los fideicomisos en caso de interrupciones abruptas de la operación o su procesamiento.

- El Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR) es el responsable de vigilar el cumplimiento de las políticas que en materia de riesgos haya aprobado el Directorio, asegurando un enfoque integral de medición de riesgos.

#### **6.4 Naturaleza de otros riesgos inherentes a los activos titulizados**

Los activos titulizados poseen un riesgo de crédito inherente derivado de la posibilidad de incumplimiento por parte de las contrapartes, lo que a su vez podría conllevar a deterioros en la calidad crediticia de las posiciones de titulización. Al momento de su emisión, dichas posiciones son calificadas por agencias calificadoras de riesgo externas asignándoles un rating crediticio a cada una de ellas.

#### **6.5 Funciones desempeñadas por la Entidad en los procesos de titulización y grado de implicación**

La Organización interviene en el proceso de titulización cumpliendo principalmente con el rol de entidad originante<sup>3</sup> en cada una de las operaciones en las que participa.

Al mismo tiempo, cumple con las funciones de fiduciante, administradora, organizadora, colocadora y agente de custodia.

#### **6.6 Explicación sobre el método utilizado por la Entidad para la determinación de los requisitos de capital para sus actividades de titulización**

El tratamiento empleado para la determinación de los requisitos de capital para sus actividades de titulización es aquel que se establece en la Comunicación "A" 5369 del Banco Central de la República Argentina.

#### **6.7 Tratamiento contable de las actividades de titulización**

A continuación se describen brevemente los principales criterios contables empleados por la Organización para el tratamiento de las actividades de titulización; entre ellos: la baja del balance los activos objeto de titulización, el reconocimiento de resultados en los supuestos de baja de los activos del balance y la valuación de las posiciones retenidas o adquiridas.

La baja del balance de los activos objeto de titulización se realiza teniendo como contrapartida la suma de los ingresos producto de la colocación inicial y de los títulos retenidos en poder del fiduciante, en el caso que no se coloque el cien por ciento de la emisión de los títulos en el mercado.

---

<sup>3</sup> Una Entidad es originante de una titulización si cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- i. Origina las exposiciones subyacentes incluidas en la titulización.
- ii. Patrocina una titulización en la cual las exposiciones subyacentes son adquiridas a terceros, es decir gestiona u organiza el programa, coloca los títulos valores o provee liquidez y/o mejoras crediticias.

En cuanto al reconocimiento de los resultados por baja de los activos en el balance, en caso de que la colocación resulte sobre la par, la diferencia entre el importe percibido y la suma del capital junto con el interés devengado se imputa a resultados en el momento de la colocación.

Desde el punto de vista de las relaciones técnicas, dicho resultado se devenga en el tiempo, de acuerdo a la evolución del riesgo de crédito asociado. Esto es, el patrimonio neto regulatorio se incrementará en la medida en que se verifique una disminución en el riesgo de crédito de la titulización.

A nivel patrimonial, los beneficios y riesgos retenidos por la Organización producto de la titulización, se limitan al monto retenido en posiciones de titulización. La valuación de estas posiciones depende de si las mismas son retenidas o adquiridas, esto es, dependiendo del rol que cumple la Organización con respecto a las mismas:

- Las posiciones en que actúa como fiduciante (posiciones retenidas), las mismas se valúan por el método de valor patrimonial proporcional.
- Las posiciones en las que actúa como inversora (posiciones adquiridas originadas por terceros), las mismas se valúan por el método de costo más rendimiento.

### 6.8 Información cuantitativa de las posiciones de titulización

En este apartado se presentan diversos cuadros con información cuantitativa respecto de las posiciones de titulización en las que interviene la Organización.

- Total de las exposiciones vigentes titulizadas, comprendidas en el marco de titulización. El monto de las exposiciones corresponde a los valores originales al momento de cesión de las mismas siendo en su totalidad titulaciones tradicionales. A continuación se muestran las posiciones de titulización que la Organización mantiene en balance.

Titulizaciones vigentes								
Tipo de exposición	Tramo A	Tramo B	Tramo C	CP	Total	Posición en balance	Periodicidad de salida	Roles Ejercidos
Banco Comafi Leasing	127.800	14.900	6.700	7.500	156.900	19.964	Trimestral	Banco Comafi SA: Fiduciante, Administrador, Organizador, Colocador, Agente de custodia.
Banco Comafi Personales	333.493	32.687	4.439	21.848	392.467	57.806	Trimestral	Banco Comafi SA: Fiduciante, administrador, organizador, colocador, agente de custodia.
Banco Comafi Prendas	62.774	8.740	6.357	1.589	79.460	16.987	N/A	Banco Galicia: Fiduciario, Co-Organizador, Co-colocador, Administrador Sustituto. Banco Comafi SA: Fiduciante, Administrador, Co-organizador, Co-colocador.
PVCRED Personales	1.225.972	212.895	-	82.148	1.521.015	140.099	Bimestral	PVCRED SA: Fiduciante Banco Comafi SA: Administrador, Organizador, Colocador, Agente de custodia.
<b>Total</b>	<b>1.750.039</b>	<b>269.222</b>	<b>17.496</b>	<b>113.085</b>	<b>2.149.842</b>	<b>234.856</b>		

Importe de los activos titulizados con más de 90 días de atraso, clasificados por tipo de exposición y pérdidas reconocidas en el período.

Importes de los activos titulizados con más de 90 días de atraso			
Tipo de exposición	Saldo Remanente Capital	Exposiciones en Mora (mayor a 90 días)	Pérdidas por deterioro
Banco Comafi Leasing	94.537	1.554	2.151
Banco Comafi Personales	139.460	2.705	1.069
Banco Comafi Prendas	62.774	-	-
PVCRED Personales	388.435	138.497	21.637
<b>Total</b>	<b>685.206</b>	<b>142.756</b>	<b>24.856</b>

- Exposiciones titulizadas durante el período

Resumen de actividad de titulización del período				
Fecha	Denominación	Clase	Precio	Valor Nominal Emitido
31/07/2013	Comafi Leasing Pymes III	Tramo A	105,56	67.352
		Tramo B	106,64	7.998
		Tramo C	100,00	6.735
		CP	100,00	2.105
24/10/2013	PVCRED Serie XVIII	Tramo A	101,00	73.341
		Tramo B	100,00	5.790
		CP	100,00	17.370
05/11/2013	Comafi Personales IV	Tramo A	100,25	90.993
		Tramo B	101,64	9.987
		Tramo C	100,00	4.439
		CP	100,00	5.548
28/11/2013	Comafi Prendas I	Tramo A	100,49	62.774
		Tramo B	100,00	8.740
		Tramo C	100,00	6.357
		CP	100,00	1.589

- Importe agregado de las exposiciones de titulización y montos de capital requeridos por las mismas, desagregado de acuerdo a las bandas de ponderadores de riesgo significativas

Posiciones de titulización: importes y requisitos de capital										
Banda de riesgo	50%		75%		100%		150%		Total	
Tipo de Exposición	Importe	Requisito de Capital	Importe	Requisito de Capital	Importe	Requisito de Capital	Importe	Requisito de Capital	Importe	Requisito de Capital
Banco Comafi Leasing	-	-	72,089	4,325	9,368	749	-	-	81,457	5,075
Banco Comafi Personales	-	-	29,073	1,744	110,236	8,819	-	-	139,309	10,563
PVCRED Personales	4,993	200	-	-	308,844	24,708	3,448	414	317,285	25,321
Otros	-	-	-	-	4,425	354	-	-	4,425	354
<b>Total</b>	<b>4,993</b>	<b>200</b>	<b>101,162</b>	<b>6,070</b>	<b>432,873</b>	<b>34,630</b>	<b>3,448</b>	<b>414</b>	<b>542,476</b>	<b>41,313</b>

- Otras posiciones de titulización dentro de balance

Posiciones de titulización dentro de balance	
Tipo de exposición	Posición
Otras	3.056
<b>Total</b>	<b>3.056</b>

## 7. Riesgos Financieros

---

### 7.1 Definición

El concepto de riesgos financieros engloba tanto riesgos estructurales como de mercado. Entre ellos se identifican exposiciones relevantes principalmente frente a los siguientes riesgos:

- **Riesgo de Liquidez:** se define como la capacidad de la Entidad para fondear los incrementos de activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas. Dentro de los sub-riesgos se destaca principalmente al Riesgo de Liquidez de Fondo, definido como aquel asociado a situaciones en las que no se logre cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías, sin afectar para ello las operaciones diarias o la condición financiera de la Organización.
- **Riesgo de Tasa de Interés:** se define como la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en el valor económico de su patrimonio.
- **Riesgo de Mercado:** se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos. Los sub-riesgos que lo componen son:
  - **Riesgo Precio:** es el riesgo de sufrir pérdidas por cambio en precios de acciones, de instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés, y de otros instrumentos financieros registrados en la cartera de negociación.
  - **Riesgo de Moneda:** es el riesgo de sufrir pérdidas por variaciones negativas en el valor de tenencias dentro y fuera de balance denominadas en moneda extranjera, ante variaciones adversas en los tipos de cambio pertinentes.

### 7.2 Modelo de gestión

La Organización cuenta con un marco para la medición, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos financieros, como parte de un proceso continuo e integrado. En esta línea, resulta fundamental la coordinación entre todas las áreas y departamentos implicados en la gestión de este riesgo las cuales forman un modelo de gestión que define funciones, responsabilidades y atribuciones claramente delimitadas, tal como se detalla a continuación:

- El Directorio es responsable de establecer un marco adecuado - eficaz, viable y consistente – y debidamente documentado para la gestión de los riesgos financieros, del nivel de riesgo asumido y de la forma en que los mismos se gestionan.
- El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) es el encargado de proponer al Directorio las políticas referentes a la administración global de los activos y pasivos de la Entidad, y a la gestión del riesgo de mercado, liquidez, y tasa de interés, así como monitorear la aplicación de las mismas.

- La Gerencia de Finanzas es la responsable de llevar adelante la gestión financiera en un todo de acuerdo y dentro de los límites establecidos por la estrategia y las políticas aprobadas por el Directorio en materia de gestión de riesgos.
- La Gerencia de Área de Riesgos es la responsable de desarrollar los procedimientos necesarios para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar cada uno de los riesgos identificados, de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio.
- El Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR) es el responsable de vigilar el cumplimiento de las políticas que en materia riesgos haya aprobado el Directorio, asegurando un enfoque integral de medición y gestión de riesgos.

### **7.3 Gestión de la Liquidez**

La gestión de la liquidez se encuentra a cargo de la Gerencia de Finanzas, involucrando, entre otros, los siguientes procesos:

- La administración de los flujos de fondos.
- El estudio periódico de la estructura de depósitos.
- El seguimiento de los índices de liquidez.
- La planificación para la contingencia.

En esta línea, se han establecido políticas de liquidez prudentes que diversifican las fuentes y montos de liquidez para asegurar la continuidad de las operaciones.

En particular, la metodología empleada promueve activamente la diversificación de los pasivos por contraparte individual, tipo de depositante, instrumento, plazo y mercado.

También es parte de la estrategia de manejo del riesgo de liquidez el gestionar un acceso fluido a los mercados a través de ventas de cartera y securitizaciones, como mecanismos para reducir activos en caso de caída en los depósitos o aumentos de la cartera activa por encima de lo planeado.

#### **7.3.1. Herramientas de medición del Riesgo de Liquidez**

Las herramientas para medición y control de este riesgo permiten llevar adelante diversos análisis entre los que a continuación se detallan, y a partir de los cuales se decide la implementación de políticas correctivas en caso de corresponder:

- Seguimiento permanente de la dinámica de fuentes de fondos.
- Monitoreo constante del descalce de plazos de activos y pasivos.
- Análisis de concentración de fondeo.
- Determinación de fuentes de fondeo diversificadas y alternativas, complementarias al fondeo mediante depósitos.
- Determinación de la curva de tasas de interés pasivas, definida sobre la base de las tasas de referencia en el mercado.
- Análisis de la opcionalidad implícita en fuentes de fondeo.
- Pruebas de tensión de liquidez.



Una de las principales herramientas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez es el gap de liquidez a diversos plazos, sobre el cual se realizan análisis de escenarios y pruebas de tensión. De esta forma, se obtiene el neto de la estructura de vencimientos y flujos dentro de cada intervalo de tiempo determinado.

El análisis de gaps de liquidez se realiza tanto para los activos y pasivos en moneda local como así también para aquellos en moneda extranjera, realizándose de esta manera un análisis de los descalces de la estructura completa de activos y pasivos.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) fija en forma permanente los niveles de la reserva de liquidez voluntaria que la Entidad ha de constituir en cada momento del tiempo, como medida prudencial adicional a los requisitos mínimos regulatorios de acuerdo a las condiciones de mercado.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR) vigila en forma periódica los indicadores relacionados con el riesgo de liquidez y se asegura que los mismos se encuentren dentro de los límites de tolerancia al riesgo que el Directorio establece en cada momento del tiempo, de acuerdo al apetito por el riesgo de la Organización.

#### **7.4 Gestión del Riesgo de Mercado**

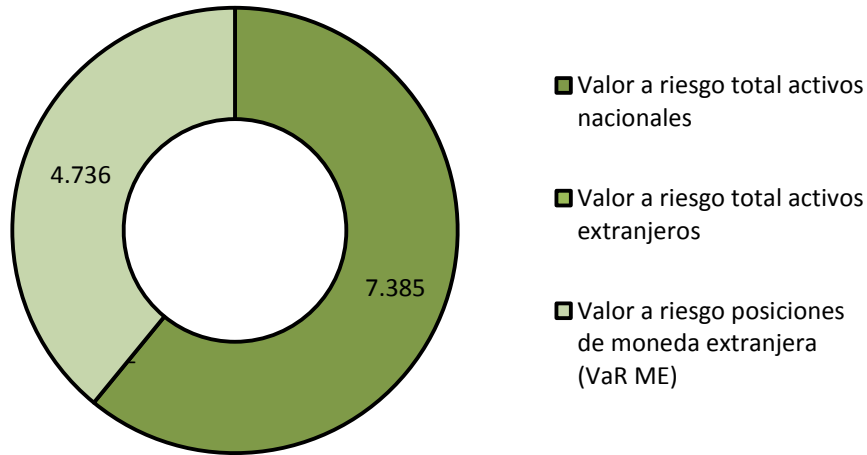
La gestión del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones o movimientos adversos en los valores de mercado de los activos mantenidos en la cartera de negociación y de aquellos denominados en moneda extranjera.

Debido a las posiciones de negociación acotadas que la Entidad mantiene, la exposición a este riesgo es relativamente menos significativa que al resto de los riesgos contemplados en esta Sección.

El riesgo de mercado es administrado según los lineamientos y directivas que el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) establece en cada momento del tiempo, incluyendo la fijación de límites individuales por activo subyacente, límites globales para segmentos específicos (ej. renta fija), así como límites de tolerancia al riesgo para pérdidas potenciales en la cartera de trading, siempre en concordancia con el apetito por el riesgo que, en cada momento del tiempo, establece el Directorio.

##### **7.4.1. Requisitos de capital por Riesgo de Mercado**

A continuación se presentan los requisitos de capital por riesgo de mercado, desagregando los mismos en activos nacionales, activos extranjeros y posiciones en moneda extranjera.



Concepto	Exigencia
Valor a riesgo total activos nacionales	7.385
Valor a riesgo total activos extranjeros	-
Valor a riesgo posiciones de moneda extranjera (VaR ME)	4.736
<b>Exigencia según riesgo de mercado para las posiciones al último día del mes bajo informe</b>	<b>12.121</b>

#### 7.4.2. Posiciones en acciones

La Organización realiza inversiones tanto en el mercado primario como secundario, pudiendo las mismas ser incorporadas tanto en la cartera de inversión como en la de negociación, dependiendo el objetivo de la colocación que se trate.

El riesgo de mercado al que se encuentra expuesta la Organización puede materializarse en las posiciones de negociación que posee la misma. Las tenencias registradas en Banco Comafi S.A. y Comafi Bursátil, son posiciones de negociación cuyo objetivo es obtener una ganancia de capital originada en la compra-venta de las mismas.

Estas posiciones corresponden a participaciones, cotizables en bolsas o mercados de valores, en otras sociedades no controladas sobre las que no se ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones, adquiridas con intención de negociarlas en el corto plazo.

En cuanto a su registro contable, al momento de incorporar las participaciones compradas (incluidas las adquiridas por pases activos), se incorporan por el valor de costo.

Al fin de cada periodo, las existencias de estos títulos se valúan de acuerdo con el último valor de cotización vigente, neta de los gastos estimados de venta, debiendo imputarse la diferencia de cotización, surgida de la diferencia entre el nuevo valor y aquel con que figuraba hasta ese momento en libros, dentro de los correspondientes estados de resultados.

En caso de enajenación de las posiciones, los resultados por la venta de estos títulos surgen como diferencia entre el precio pactado, neto de gastos directos originados por la operación, y el valor registrado en libros a ese momento, debiendo registrarse dentro de los correspondientes estados de resultados.

#### **7.4.3. Información cuantitativa de las inversiones de Banco Comafi**

A continuación se muestra la composición y el valor de las inversiones en la cartera de inversión de la Organización:

Identificación	Concepto		Acciones				Información sobre el emisor				Resultado del periodo / ejercido	
	Denominación	Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe	Importe	Actividad principal	Fecha de cierre del periodo / ejercido	Capital		Patrimonio neto
<b>En Entidades Financieras, a actividades complementarias y auto controladas</b>												
<b>Del país</b>												
30-68832067-0	Comafi Fiduciario Financiero S.A.	Ordinarias	1	1	1,908,728	3,322	3,086	Fiduciario Financiero	31/12/2013	2,000	3,495	247
30-69729088-0	Comafi S.A.	Ordinarias	1	1	883,250	4,953	5,076	Otorgamiento de préstamos para compra de bienes	30/06/2013	7,066	39,625	5,650
<b>Subtotal controladas</b>							<b>8,275</b>	<b>8,162</b>				
<b>En empresas de servicios complementarios</b>												
<b>No Controladas</b>												
<b>Del país</b>												
30-60479635-7	Banefco S.A.	Ordinarias	1	1	1,071,716	2,500	2,500	Transferencia Electrónica de Fondos y Valores y Actividades Conexas	30/06/2013	23,599	74,919	12,288
30-70860384-4	Don Mario S.G.R.	Ordinarias	1	1	5	54,425	55,125	Otorgamiento de garantías recíprocas	30/09/2013	322	143,341	333
33-62818915-9	Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1,200	1	2	7	7	Mercado Valores Mobiliarios	31/12/2012	242	16,222	280
30-59891004-5	Visa Argentina S.A.	Ordinarias	1	1	384,000	1,187	1,226	Servicios de Empresas	31/05/2013	15,000	265,120	203,787
30-69226478-5	Compensadora Electrónica S.A.	Ordinarias	1	1	13,313	26	25	Compensación electrónica	31/12/2012	1,000	3,106	500
30-70005280-6	Compañía General de Avalúes S.G.R. (Ex Macroaval S.G.R.)	Ordinarias	1	1	5	15,000	15,000	Otorgamiento de garantías recíprocas	30/09/2013	1,100	38,726	1,176
<b>Subtotal no controladas</b>							<b>73,145</b>	<b>73,883</b>				
<b>En otras sociedades</b>												
<b>No Controladas</b>												
<b>Del país</b>												
30-68896430-6	Argencontrol S.A.	Ordinarias	1	1	2,290	15	15	Inversora	31/12/2012	700	1,329	147
30-68241551-3	Seguro de Depósitos S.A.	Ordinarias	1	1	14,418	10	10	Administración Fondo de Garantía de Depósitos	31/12/2012	1,000	18,106	466
30-50249857-2	Zanella Hermanos y Cia. S.A.C.I.F.I.	Ordinarias	1	1	66,717	15	15	Fabricación de motoresvehículos	30/06/2012	16,650	33,102	1,475
30-68242714-7	Fluiter Participaciones S.A.	Ordinarias	1	1	1,956,995	9,826	9,826	Holding - Inversora	30/06/2012	99,139	204,361	27,531
<b>Subtotal no controladas</b>							<b>9,866</b>	<b>9,866</b>				
<b>Total de Participaciones en otras sociedades</b>							<b>91286</b>	<b>91911</b>				

## 7.5 Gestión del Riesgo de Tasa de Interés

La gestión del riesgo de tasa de interés es llevada a cabo según los lineamientos y directivas específicas determinadas por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO), involucrando, entre otras, las siguientes prácticas:

- Análisis de las vidas medias de las carteras de activos y pasivos, y sus respectivas sensibilidades.
- Monitoreo del descalce de tasas de los activos y pasivos, a fin de computar los diversos descalces (gaps) de tasas.
- Manejo estratégico de las tasas internas de transferencia y de la oferta de fondos interna.

La premisa fundamental en relación con este riesgo es la de administrar en forma conservadora el balance estructural de la Entidad respecto a las fluctuaciones de la tasa de interés, poniendo especial atención al calce entre plazos de activos y pasivos, y reflejando los riesgos de descalce a través de costos implícitos en la curva de tasas de transferencia interna, a fin de alinear los incentivos de las bancas con una gestión prudente del riesgo de tasa de interés.

Las herramientas primarias de gestión del riesgo de tasa de interés son la “Oferta de Fondos” y la curva de tasas de transferencia, mediante las cuales se establecen montos y precios de los fondos a aplicar.

### 7.5.1. Herramientas de medición del Riesgo de Tasa de Interés

El monitoreo de este riesgo se realiza primeramente y a cortísimo plazo, a través de un profundo seguimiento de reportes por parte de las Gerencias de Finanzas y de Control de Riesgos, así como por parte del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO), sobre la evolución diaria de préstamos y depósitos, y los descalces de tasa que surgen del balance estructural de la Entidad.

A su vez, con un enfoque de corto, mediano y largo plazo, las herramientas de medición se inspiran en las métricas usuales para el seguimiento del riesgo de tasas de interés en el marco de los enfoques de margen neto por intereses (NIM) y valor económico del patrimonio (MVE).

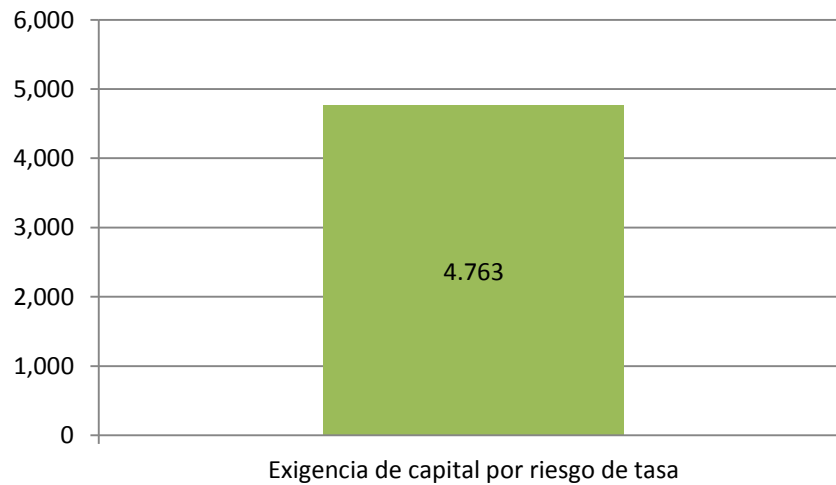
El NIM representa una medida de la sensibilidad del margen financiero frente a variaciones de las curvas de tasas de interés, y su principal aplicación es a los fines del análisis de corto y mediano plazo.

El enfoque MVE, por su parte, permite obtener una medida de la sensibilidad del valor económico del patrimonio de la Entidad frente a las variaciones en las curvas de tasas de interés, siendo éste un enfoque que contempla un horizonte de análisis a más largo plazo que el anterior.

Tanto el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO), como el Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR) vigilan en forma regular las métricas asociadas a este riesgo, a fin de asegurar el cumplimiento del apetito por el riesgo de la Entidad en lo que hace a fluctuaciones de las tasas de interés.

**7.5.2. Requisitos de capital por Riesgo de Tasa de Interés**

Si bien la Comunicación "A" 5369 del Banco Central de la República Argentina ha dejado sin efecto las disposiciones en materia de capitales mínimos por riesgo de tasa de interés previamente existentes, el cálculo y monitoreo de esa medida de capital regulatorio continúa formando parte de la gestión integral de riesgos de la Organización. De esta forma, a continuación se presenta el cómputo al 31/12/2013:



Exigencia de capital	Exigencia
Por riesgo de tasa	4.763

## 8. Riesgo Operacional

---

### 8.1 Definición

La Organización abarca bajo el término Riesgo Operacional, al Riesgo Operativo, al Riesgo de Continuidad de Negocios y al de Protección de los Activos de Información.

En lo que a Riesgo Operativo se refiere, la Organización lo entiende como aquel que proviene de pérdidas resultantes de una falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. El mismo comprende también al Riesgo Legal y excluye los riesgos reputacionales y estratégicos.

El Riesgo de Continuidad de Negocios se refiere a potenciales impactos negativos consecuencia de una interrupción parcial o total de las operaciones por la ocurrencia de una contingencia o desastre, mientras que el Riesgo de Continuidad de Procesamiento (servicios de sistemas) se circunscribe a los potenciales impactos negativos que tendrían la interrupción parcial o total del procesamiento de datos. Este último riesgo está cubierto por las acciones que se llevan a cabo para proteger los activos de la información, que también contemplan aquellos riesgos provenientes del riesgo operativo.

### 8.2 Modelo de gestión

La Organización cuenta con un modelo de gestión para la identificación, cuantificación, declaración y medición de los riesgos potenciales así como la recolección, clasificación y medición de eventos ocurridos, procesos que conllevan oportunamente a la implantación de acciones de mitigación o de corrección y su seguimiento.

En esta línea, resulta fundamental la coordinación de las distintas áreas y departamentos involucrados los cuales conforman el modelo con que se gestiona este riesgo, y que define funciones y responsabilidades tal como se detalla a continuación:

- El Directorio es el responsable primario de que la Organización:
  - Cuente con metodologías, políticas y prácticas, que sean revisadas al menos anualmente y sujetas a un proceso anual de revisión por parte de Auditoría Interna.
  - Tenga las estructuras organizativas y niveles de responsabilidad adecuados para su gestión. Así como los procesos y sistemas requeridos para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar sus riesgos.
- El Comité de Gestión del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocios es el responsable de aprobar y vigilar las políticas específicas y las metodologías requeridas para la gestión del riesgo operativo y vigilar su cumplimiento. También es responsable de que se cuente con un Plan de Continuidad de Negocio que aprueba y revisa anualmente, tanto el plan como los resultados de su prueba.

- El Comité de Tecnología Informática es el responsable de aprobar el Plan de Continuidad de Procesamiento, como así también de revisar los resultados de su prueba.
- La Gerencia de Área de Riesgos es la responsable de que se implementen los procedimientos y herramientas requeridos para el funcionamiento de la metodología de gestión. Es responsable, además, de que se asesore y acompañe al resto de las áreas en la gestión de sus riesgos operacionales.
- La Gerencia de Auditoría Interna es responsable de evaluar la efectividad de los procesos implementados para la gestión de este riesgo.
- Los Gerentes de área, departamentales o autoridades equivalentes son los encargados de identificar, analizar, evaluar y mitigar los riesgos en procesos a su cargo.
- El Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR) es el encargado de vigilar el funcionamiento de las distintas unidades responsables de la gestión de riesgos específicos, coordinar la relación de los distintos participantes del sistema y abordar el análisis integral de los riesgos relevantes identificados.

### **8.3 Metodologías de Gestión**

Para la gestión del Riesgo Operacional, la Organización ha desarrollado una metodología basada en dos enfoques complementarios que coexisten en el tiempo: un enfoque cualitativo (ex ante) y un enfoque cuantitativo (ex post).

- El enfoque cualitativo pretende anticiparse a la ocurrencia de las pérdidas por eventos de riesgo operacional. Identifica y analiza los riesgos potenciales a fin de establecer el impacto posible en términos de consecuencia, probabilidad y exposición en el contexto que se examina para determinar el nivel de peligrosidad del riesgo. Este análisis se complementa con el desarrollo e implementación de estrategias y/o planes de acción específicos para aquellos riesgos cuyos niveles de peligrosidad sean altos y/o la efectividad de sus mitigantes no sea satisfactoria.
- El enfoque cuantitativo, posterior a la ocurrencia de un evento, se caracteriza por el análisis del mismo, su clasificación, según categoría de riesgo, y la medición en forma objetiva, del impacto del mismo.

La Metodología de Gestión del Riesgo Operativo (MGRO) consta de una serie de procesos específicos para cada enfoque que comprenden la identificación, cuantificación, declaración, medición, acción y seguimiento de los riesgos potenciales. Y la recolección, clasificación, medición y acción de los eventos ocurridos.

Los riesgos potenciales surgidos del análisis de riesgo de los procesos son una base fundamental para el establecimiento de las medidas de protección que los Activos de la Información requieran.



#### **8.4 Herramientas utilizadas**

Para lograr la efectiva implementación de la MGRO, la Organización cuenta con las siguientes herramientas:

- Planillas de Auto-evaluación, las cuales permiten identificar, para cada línea de negocio, producto, proceso y subproceso, los puntos críticos y su medición subjetiva basada en el impacto, la probabilidad de ocurrencia y los mitigantes establecidos.
- Una matriz que resume los riesgos identificados para un producto y proceso o conjunto de procesos, y se relacionan con los sistemas aplicativos que los soportan.
- Tablero de control con indicadores que permiten una administración cualitativa, a través de alertas tempranas, del riesgo operacional.
- Base de datos interna de eventos, la cual captura la totalidad de las pérdidas por riesgo operacional ocurridas en la Organización.

## 9. Información sobre Remuneraciones

---

### 9.1 Introducción

En los párrafos que siguen se presenta información relativa a remuneraciones y las políticas y prácticas implementadas para los esquemas remunerativos relativos a los empleados que asumen riesgos, realizan funciones de control o llevan a cabo actividades profesionales que incidan de manera significativa en el nivel de riesgo al que se expone la Organización.

### 9.2 Política de Incentivos Económicos al Personal

El Directorio es quien, de acuerdo a la propuesta realizada por la Gerencia de Recursos Humanos, aprueba la Política de Incentivos Económicos al Personal, la que es revisada al menos una vez al año o cuando las circunstancias así lo exijan. La política alcanza a todo el personal<sup>4</sup> y contempla criterios de aplicación general, como así también criterios específicos para determinadas áreas. La Gerencia de Recursos Humanos es la responsable de su administración y aplicación.

La Organización participa además, anualmente, de una encuesta anual de remuneraciones realizada por una consultora externa y en base a la misma establece la competitividad de las remuneraciones en relación con el mercado.

#### 9.2.1. Principales características

El sistema general de compensaciones está compuesto por:

- Remuneración fija: establecida tomando en consideración el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional del empleado en la Entidad.
- Remuneración variable: que retribuye la creación de valor, recompensando de esta manera la contribución que realizan los individuos, los equipos y el conjunto de todos ellos a los resultados de la Entidad.
- Gratificaciones / bonus anuales: que retribuyen la creación de valor, recompensando el logro de objetivos individuales específicos con impacto positivo para la consecución de las metas estratégicas de la Entidad. Se diferencian de la remuneración variable en el hecho de que no existe un compromiso pre-establecido de pago, y en que su cuantía no está determinada necesariamente por métricas de rentabilidad del negocio, sino que en general tienden a estar determinados en base al cumplimiento de objetivos cualitativos.

Las remuneraciones se establecen considerando criterios generales y particulares de coherencia, diferenciación, individualidad, orientación a la acción, gestión adecuada de los riesgos, suficiencia de la remuneración fija, variabilidad en la retribución que recompensa el desempeño atendiendo a la consecución de los objetivos fijados y competitividad en su función.

---

<sup>4</sup> Este alcance no incluye a los miembros del Directorio, dado que no revisten el carácter de empleados de la Entidad.

Criterios retributivos, estructura de remuneraciones, evaluación de puestos, análisis de mercado, variaciones en las remuneraciones, bonos anuales, son algunas de las condiciones remunerativas de los empleados vinculados con las funciones de riesgo y cumplimiento.

Procurando proteger los resultados de mediano y largo plazo de la organización, los objetivos que se establecen para la determinación de la remuneración variable están compuestos por un conjunto de elementos relacionados tanto a los riesgos asumidos por la organización como al logro de los objetivos individuales. De esta manera, se pretende desincentivar los objetivos de corto plazo que puedan inducir a decisiones que no se encuentren alineadas con la estrategia de largo plazo y que conlleven a una asunción de riesgos mayor a la deseable por parte del decisor.

Asimismo, con el objeto de garantizar la independencia frente a las áreas de negocio, el personal que desarrolla funciones de control cuenta dentro de su gratificación anual con una mayor ponderación de los objetivos relacionados con sus responsabilidades específicas antes que con los resultados del negocio.

### **9.2.2. Tomadores de riesgo material**

Los grupos de personas cuyas actividades inciden de una manera significativa en la administración del riesgo dentro del Banco son los que se describen a continuación:

- Los miembros del Directorio.
- Los miembros de la Alta Gerencia, entendiéndose por la misma al conjunto de personas que dependen directamente del Directorio, con independencia de su función.
- Personas que por sus funciones pueden influir significativamente en el perfil de riesgo de la Entidad.

Los modelos de gestión desarrollados para cada uno de los riesgos impiden la toma de decisiones en forma individual de modo que tanto los resultados como el capital de la Organización puedan ser puestos en peligro, siendo necesario que las decisiones trascendentales sean adoptadas por órganos colegiados (comités correspondientes).

El Modelo de Gestión del Riesgo propuesto contempla hasta tres niveles de contención del riesgo representados y ejercidos por personas distintas y con independencia de criterio respecto la toma, evaluación y control del riesgo tomado.

Al 31/12/2013 el número de empleados considerados como tomadores de riesgo material asciende a doscientos diecinueve empleados, de los cuales diecisiete son a su vez considerados miembros de la Alta Gerencia.

El perímetro previamente descrito es revisado y, si así lo ameritan las circunstancias, actualizado por la Gerencia de Recursos Humanos con una periodicidad mínima anual.

### **9.2.3. Impacto de los riesgos en los procesos de remuneración**

La remuneración variable que reciben los miembros de la Organización es diseñada de manera tal que se encuentre alineada con los intereses de los accionistas así como con la gestión prudente de

los riesgos y la generación de valor a largo plazo. Es así que, a los efectos de la determinación de las medidas de remuneración, se considera importante evaluar la gestión de riesgos en la Entidad, teniendo específica relevancia el riesgo de crédito, el riesgo de mercado y el riesgo estratégico.

Respecto al esquema de remuneración variable de sucursales, el mismo establece que cada sucursal debe cumplir con determinados indicadores de riesgos (mora, control interno, etc.) para poder acceder a una parte proporcional de la remuneración variable.

Todas las políticas de remuneración variable de las distintas áreas de negocios como el bono anual de las diferentes áreas de soporte están sujeta al cumplimiento de los planes de negocio por un lado, o al cumplimiento de objetivos para las áreas de soporte (que incluyen objetivos de control del riesgo) y los resultados económicos de la Organización.

### **9.3 Descripción de las formas en las cuales la Entidad trata de vincular el desempeño durante el período de medición con los niveles de remuneración**

La estructura de remuneraciones se basa en la evaluación de los puestos, base de la Política de Incentivos Económicos al Personal. Todo empleado es asignado a una posición cuya denominación, contenido y obligaciones principales están definidos en la *Descripción del Puesto*.

Luego de su definición, las posiciones son evaluadas y se les asigna un determinado nivel que representará la ubicación relativa en función de su contenido. Cada nivel en la estructura de remuneraciones tiene asignada una remuneración mínima y máxima, que se define conforme a los criterios de equidad interna y competitividad externa.

El modelo de remuneración variable se basa en el establecimiento de ciertos indicadores de creación de valor para cada empleado de la Entidad que junto con la evolución del resultado del área a la que pertenece y del grupo en su conjunto, determinan la remuneración variable a recibir. De esta forma, el desempeño de los mismos es analizado a partir de diferentes indicadores de competencias tanto cualitativos como cuantitativos.

En resumen, las remuneraciones fijadas para cada puesto/empleado del Banco, se determinan teniendo en cuenta: el Puesto, la Persona, la Efectividad y el Desempeño. En particular el nivel de desempeño es una variable considerada que impacta en:

- La fijación del posicionamiento interno en la banda salarial del puesto del empleado.
- El nivel de remuneración variable del empleado, en los casos en que corresponda, o en el bono anual en el caso de las áreas de control / soporte si correspondiese.

Además, y de acuerdo a lo detallado previamente, no existe remuneración variable garantizada, siendo posible que la misma sea eliminada en casos de desempeños adversos que así lo ameriten.

Las remuneraciones variables o esquema de bono anual, se pagan como mínimo, a los 60 días de finalizado el período de medición, período durante el cual se efectúa el control y evaluación de los

objetivos fijados para cada puesto/empleador. La Organización no posee políticas de diferimiento de remuneraciones variables.

#### 9.4 Descripción de las diferentes formas de remuneración variable empleadas

De acuerdo a lo descrito en los apartados anteriores, los programas de remuneración variable se definen en base a:

- Objetivos generales de la Organización que se plasman en el presupuesto anual.
- Objetivos particulares de área de negocio o soporte, que se plasman en el plan de negocios o plan de trabajo.
- Objetivos individuales de cada puesto/empleador.

Los objetivos son establecidos al comienzo de cada ejercicio anual y deben permitir medir el logro de las metas. De esta forma, existen dos tipos de programas:

- Remuneración Variable: para las áreas de negocio. Cada área de negocio posee su propio esquema de remuneración variable, que se plasma en una Política.
- Bonos: para las personas que conforman la estructura de la Administración Central, como áreas de soporte, incluyendo las áreas de riesgos. Este esquema se fundamenta en un Bono Target teórico, que está vinculado a la estructura de remuneraciones. El Bono Target establece los niveles que le corresponda a cada puesto de las áreas de soporte, considerando asimismo, las particularidades de cada sector.

Estos esquemas involucran la definición de objetivos globales de cada área de negocio, y objetivos individuales y de cada puesto/empleador. Ambos tipos de objetivos, representan condicionantes al cobro de la remuneración variable o del premio, según corresponda.

#### 9.5 Información cuantitativa sobre las remuneraciones de la Entidad

A continuación se presentan diversos cuadros con información cuantitativa referente a los esquemas de remuneraciones implementados.

- **Número de empleados que han recibido una remuneración variable durante el período**

Cantidad de casos
958

- **Número y monto total de indemnizaciones por despido realizadas durante el período**

Cantidad de casos	Monto total
5	1.022

- **Desglose del monto de remuneraciones otorgadas durante el período en fijo y variable**

<b>Fijo</b>	<b>Variable</b>
<b>155.815</b>	<b>14.083</b>